



acceso 360



15/03/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/03/21	ESCRIVÁ YA PROYECTA SUBIR IMPUESTOS A LOS SUELDOS DE MÁS 49.000 EUROS / Abc	5	2
15/03/21	EL EUROGRUPO ESTUDIA EL DESTINO DE LAS NUEVAS AYUDAS ECONÓMICAS / Cinco Días	7	1
15/03/21	DE LAS QUITAS DE LOS ICO AL NEGOCIO DE LOS FONDOS EUROPEOS / Cinco Días	8	1
15/03/21	UN AÑO DE PANDEMIA A GOLPE DE DECRETO LEY / Cinco Días -Legal	9	2
15/03/21	EL GOBIERNO PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE EL PLAN DE RESCATE DE LA SEPI / El Economista el Superlunes	11	1
15/03/21	EL PRECIO DE LAS HIPOTECAS SE ENCARECE EN ENERO, TRAS TOCAR MÍNIMOS EN 2020 / El Economista el Superlunes	12	1
15/03/21	EL GOBIERNO PROPONE PARA AUTÓNOMOS 13 TRAMOS DE COTIZACIÓN AL ESTILO IRPF / El Economista el Superlunes	13	2
15/03/21	EL SEPE REBAJA SU PETICIÓN DE MÁS PLANTILLA POR LA POSTURA DE HACIENDA / El Economista el Superlunes	15	1
15/03/21	LA EMPRESA DE MÁS DE 50 EMPLEADOS DEBE CONTAR CON UN PLAN DE IGUALDAD / El Economista el Superlunes	16	1
15/03/21	¿EL FIN DEL CONTRATO FIJO? EL EMPLEO QUE SOBREVIVA SERÁ MUY DIFERENTE / El Economista el Superlunes	17	1
15/03/21	LA GENERACIÓN DE LA GRAN CRISIS / El Mundo	18	2
15/03/21	EL PLAN CONTRA LA TEMPORALIDAD ILEGAL LOGRA 61.000 CONTRATOS FIJOS EN 18 DÍAS / El País	20	1
15/03/21	ENTREVISTA A TERESA RIBERA, MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: «PUEDE HABER FABRICACIÓN DE BATERÍAS EN MARTORELL Y EN OTROS TERRITORIOS» / El Periódico	21	2
15/03/21	LAS EMPRESAS HAN GASTADO 123 EUROS POR TRABAJADOR PARA PREVENIR EL COVID / El Periódico	23	1
15/03/21	LOS ASUNTOS ÉTICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES, EN EL PUNTO DE MIRA / Expansión	24	1
15/03/21	DE COS VE "INEVITABLE" LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO EN LA BANCA / Expansión	25	1
15/03/21	EL GOBIERNO CREA IMPUESTOS A LOS RESIDUOS Y AL PLÁSTICO PARA RECAUDAR 1.300 MILLONES / Expansión	26	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/03/21	HACIENDA SE QUITA PRIVILEGIOS EN LOS CRÉDITOS DEL ICO / Expansión	27	1
15/03/21	EL EUROGRUPO ANALIZA EL IMPACTO DESIGUAL DEL COVID EN LA ECONOMÍA / Expansión	28	1
15/03/21	EL COVID Y LOS CREADORES DE EMPRESAS / Expansión -Start Up Pymes & Emprendedores	29	1
15/03/21	EL COCHE ELÉCTRICO CREARÁ 800.000 EMPLEOS EN EUROPA EN CINCO AÑOS / La Vanguardia	30	2

TRISTÓN

Nuestras empresas y nuestras familias se merecen cuanto antes todo el apoyo que sea necesario para ayudarlas a salir de las enormes dificultades que atraviesan

JORGE SUÁREZ DÍAZ

Presidente de la Asociación Asturiana de Empresa Familiar



Imagine a una persona que gana 450 euros al mes y que gasta 500, o sea 50 euros más de los que gana, todos los meses. Como consecuencia de gastarse más de lo que gana, Tristán necesita endeudarse para cubrir cada mes la diferencia entre lo que gasta y lo que ingresa, es decir, su déficit. Cada mes, Tristán necesita que le presten 50 euros para cubrir sus gastos. Al cabo de unos 2 años, nuestro amigo deberá un total de 1.200 euros.

A simple vista, la deuda acumulada por Tristán puede no parecer excesiva. Sin embargo, si se tiene en cuenta que esta persona no es capaz de generar excedentes, porque gasta más de lo que gana todos los meses, se puede entender mejor la gravedad de su situación pues, sencillamente, su economía no es sostenible y por tanto no tiene futuro. Y lo que es más grave aún es que, una vez que los bancos entiendan que es muy posible que Tristán no pueda devolver lo prestado, comiencen a cobrarle más por tomar dinero prestado, habida cuenta del mayor riesgo en que incurren, en una espiral ascendente que al final termina por cortar el crédito a Tristán.

Cuando llegue ese día, a Tristán le quitarán todo lo que tenga, si es que tiene algo y le explicarán que uno no debe gastarse más de lo que gana, de forma sistemática y sin tener un plan de viabilidad a largo plazo con respecto a dicha situación. Un proyecto de vida sólido y creíble que permita en primer lugar gastar menos, en segundo lugar, ganar más y en tercer lugar devolver lo que se adeude. Y esto último, es esencial, porque si uno no devuelve lo que debe, entonces no le volverán a dejar y ese día, la vida será mucho más difícil para él al no contar con el recurso a la deuda, que bien podría explicarse como un paracaídas de emergencia.

Multiplique ahora las cifras anteriores por 1.000 millones (por eso escogí esas cifras de ingreso) y entonces comprenderá de una forma aproximada cuál es el triste problema de nuestro

país. Vivimos en un país que sistemáticamente gasta más de lo que ingresa y que, como Tristán, necesita de préstamos continuados y crecientes para mantener su nivel de vida. Y lo peor de todo es que, como le pasaba a Tristán, no parece que tengamos un plan para revertir esta situación.

La transición de las sociedades agrícolas y ganaderas hacia las industriales, supuso una notable mejoría económica en los países en que sucedió. La transición industrial fue una potente palanca de crecimiento. De igual manera que antaño este proceso no fue elección sino obligación, hoy toca modernizar nuestras industrias agregando valor a los productos que fabricamos tanto por la vía de la tecnología, la innovación y la ciencia, como por la de la reducción de los consumos de recursos y de los contaminantes. Y toca, porque ya hay otros países que se han industrializado de manera importante conforme al primer modelo, para fabricar la mayor parte de los productos de menor valor añadido que nosotros veníamos fabricando. Para avanzar en dicha dirección son muchas las tareas y las necesidades pero, de entre todas ellas, yo no destacaría precisamente la necesidad de subvenciones o los tan manidos fondos europeos, por los que corren ríos de tinta a diario.

Tristán pensaba que la vida era fundamentalmente un problema de dinero y por eso pedía cuanto necesitaba pues, mientras se lo diesen, tenía su problema resuelto. Mi padre, me contó un día que el éxito empresarial no dependía tanto del dinero, como del proyecto que se tuviese entre manos y que Tristán estaba equivocado. Teniendo un buen proyecto de empresa, el dinero siempre aparecería, precisamente, porque las ideas buenas también están sujetas a la omnipresente ley de oferta y demanda y, habiendo pocas ideas buenas, es decir, poca oferta, pues entonces los precios para las mismas serán altos y siempre habrá recursos económicos disponibles, es decir demanda de buenos proyectos.

Tenemos que construir un proyecto de futuro sólido para



nuestra sociedad, nuestra región y nuestro país. Ese proyecto no se fundamenta en el dinero y mucho menos en las subvenciones. No digo que no sean necesarios apoyos para nuestras empresas. Faltaría más. Nuestras empresas y nuestras familias se merecen cuanto antes todo el apoyo que sea necesario para ayudarlas a salir de las importantes dificultades que atraviesan en el corto plazo. Esto es prioritario e inaplazable y el mejor ejemplo se puede encontrar en otros países que han desbloqueado fondos de apoyo mucho más rápido que nosotros.

Pero pensemos a largo y no a corto, como hacía Tristán.

Tenemos un sistema de administración pública que padece buropatía, una especie de artrosis degenerativa que ralentiza y dificulta todos los procesos, estrangulando la actividad económica y como consecuencia, la economía de muchas familias y empresas. Cada día asisto estupefacto al sinfín de obstáculos,

algunos de los cuáles me hacen sentir verdadero rubor, en que se ha convertido la vida para nuestras empresas, familias y para todos en general. Urge analizar y depurar todos los procedimientos administrativos si queremos que nuestras empresas y familias recuperen la ilusión por emprender, por aprender, por innovar, por crear y desarrollar futuro para nuestros hijos.

Urge asimismo llevar a nuestra administración pública hacia la excelencia en gestión. Sí, yo creo que la administración y los servicios públicos son esenciales. Pero no cualquier tipo de servicios, sino sólo los mejores. Y para ello sería razonable implantar sistemas de medida del desempeño que motiven y bonifiquen las mejores prácticas de nuestros sistemas y nuestros profesionales, creando una cultura de sana competencia por hacer las cosas cada día mejor y por aspirar a tener, por qué no, los sistemas públicos más eficientes del mundo. Quizás de-

biera haber un Ministerio o una Consejería de la Desburocratización. Un equipo de expertos dedicados en cuerpo y alma a la mejora y agilización de este mastodonte administrativo que hemos creado.

A Tristán nunca se le ocurrió que, yéndole mal, cada vez más de hecho, tuviese que cambiar algo. Creyó que su puesto de trabajo y conocimientos actuales serían suficientes para que su economía fuese bien algún día. No cayó en la cuenta de que invertir sistemáticamente en innovación, en ciencia y en tecnología fuese la clave para labrarse un futuro mejor y es por eso que, como Asturias o como España, apenas invirtió en ello. Urge modificar la distribución del gasto. Es inadmisibles que sigamos gastando igual cuando las cosas empeoran. Hay 5 países en Europa que, siendo más pobres que nosotros, gastan más del triple que nosotros en estos importantes menesteres. Sin embargo, las diferencias se van acortando y todos estos territorios se desarrollan a velocidades superiores a la nuestra y llegará el día, como no, en el que vayamos descolgándonos de los puestos de cabeza. Una tendencia esta que, como digo, ya ha comenzado.

Tristán sólo pensó en el corto plazo y se olvidó de otras cosas más importantes, aunque también mucho más difíciles de decidir. Prefirió el camino fácil al bueno. Es más fácil gastar siempre igual, que cambiar y apostar sería y firmemente por gastos que no tienen rédito en el corto plazo, pero que sí son esperanza segura y consistente de progreso futuro.

Recientemente he aprendido una palabra nueva que, en español, define lo que hizo Tristán y han hecho y siguen haciendo otros. Se llama procrastinar y se refiere a una forma de hacer las cosas que consiste en diferir o aplazar lo verdaderamente esencial, en pro de decisiones con las que uno convive más confortablemente digamos. Una forma de priorizar decisiones basándose en miradas cortoplacistas, en lo fácil y en lo cómodo y no en lo verdaderamente importante.

Y Tristán procrastinó.



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



Los recortes que vienen

Escrivá ya proyecta subir impuestos a los sueldos de más 49.000 euros

- ▶ El ministro marca octubre en el calendario para cerrar un alza de las bases máximas y ampliar los años con los que se calculan las pensiones
- ▶ El Pacto de Toledo se reúne mañana tras el malestar generado por la deriva del ministro con la reforma

SUSANA ALCELAY
MADRID

La presión por cumplir con las exigencias de Bruselas en un contexto de fuerte aumento del gasto público decanta al Gobierno por elevar los impuestos al empleo, por tanto, los costes a las empresas en un momento de fuerte caída de la actividad y de ventas por la pandemia. Un escenario muy delicado que puede agravarse si se materializan las amenazas de hacer más rígido el marco de relaciones laborales que diseñó la reforma de 2012 y que Yolanda Díaz quiere comenzar a negociar con los agentes sociales el próximo miércoles.

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha diseñado una reforma de pensiones en dos fases. La primera, se realizará antes de abril e incluirá una nueva fórmula para revalorizar las pensiones, que no permitirá que los jubilados vuelvan a ganar poder adquisitivo, aunque tampoco perderán, tal y como adelantó ABC. Y en esta primera tanda de cambios también se incluirán nuevas penalizaciones para la jubilación anticipada y medidas como prohibir las jubilaciones forzosas en los convenios.

La segunda fase de la reforma tiene marcado en el calendario octubre y entre las medidas a poner en marcha se encuentran dos de las decisiones que más ingresos y ahorros supondrán para las dañadas cuentas de la Seguridad Social. Se trata de un aumento de las bases máximas de cotización y la ampliación de los años que se tienen en cuenta para calcular las pensiones. Escrivá no ha detallado en el diálogo social hasta dónde quiere llegar con el destope de las bases má-

ximas, que se corresponden con los sueldos más elevados, pero justifica esta medida en el hecho de que corregirá la desigualdad. Sostiene el gestor de las pensiones que la esperanza de vida de los pensionistas de diferentes niveles de ingresos no es la misma y que, a mayor nivel de ingresos, mayor esperanza de vida. Una situación que según el titular «introduce una regresividad injustificada en el sistema».

30.000 millones
de ajuste del gasto busca la reforma que pretende hacer el titular de la Seguridad Social

Así, la subida de impuestos serviría, en su opinión, para hacer un reparto más justo y para «corregir situaciones de desigualdad». En paralelo, para no romper la contributividad del sistema, el Ejecutivo prevé incrementar la pensión máxima del sistema, fijada en 2.707 euros mensuales.

El destope de las bases máximas de cotización siempre ha estado en la diana de Podemos como una medida de efecto inmediato para lograr ingresos en la Seguridad Social junto con el alza del salario mínimo. Pero a diferencia de Escrivá, la formación morada defiende que la pensión máxima no suba.

Actualmente, los empresarios y los trabajadores aportan a la Seguridad Social el 28,3% del salario de cada trabajador -el 23,6% lo abona el empresario y el 4,7%, el empleado-; es lo que se denomina cotización por contingencias comunes. Y lo que se recauda con di-

El hachazo en la pensión de las madres no convence

La reforma de Escrivá genera dudas en el Pacto de Toledo y su última medida, el recorte en la pensión de las madres, no es compartida por la mayoría. En febrero el Gobierno logró por la mínima (168 síes frente a 164 noes) el respaldo del Parlamento para consagrar un recorte sin precedentes. Los principales partidos de la oposición rechazaron el complemento de maternidad diseñado por el ministro, aunque la abstención de ERC facilitó su camino parlamentario. Un decreto que se tramitará como proyecto de ley y que recibirá un castigo en forma de enmiendas. La reforma carga las tintas sobre las madres de familias numerosas con más de mil euros de pensión, pero son especialmente castigadas las que tienen cuatro hijos, han aportado más a las arcas públicas y reciben una pensión máxima del sistema, ahora en 2.707 euros mensuales (37.904,86 euros al año), que verán mermada su pensión un 73%.

cha cotización conforma la principal fuente de financiación del sistema de pensiones. No obstante, este tipo de cotización del 28,3% no se aplica a la totalidad de los salarios de los trabajadores, sino que tiene un suelo mínimo y un techo máximo que cada año fija la ley. Actualmente, la base máxima se sitúa en los 4.070,10 euros mensuales, por lo que destopar las cotizaciones en su límite más alto afectaría a aquellos salarios que superan los 48.840 euros anuales.

Hoy, las empresas españolas están entre las que pagan más impuestos al empleo en Europa. Las cotizaciones sociales representan en España el 24% del total de impuestos a las empresas, frente al 16,7% que supone en Alemania y el 11,3% en Irlanda. Y a casi seis puntos porcentuales de media de impuestos al empleo que se paga en la Europa de los Veintiocho.

Junto al alza de las bases máximas se proyecta un aumento de los años que se tienen en cuenta para el cálculo de la pensión. Es una de las ideas que más polémica ha generado entre los socios de Gobierno y que llegó a provocar que varios diputados del Pacto de Toledo, molestos, reclamaran una reunión urgente a la presidenta de la comisión, la socialista Magdalena Valerio, para analizar el alcance de las reformas que pretende llevar adelante José Luis Escrivá, tal y como informó ABC. Esta reunión tendrá lugar mañana.

El ministro alude a ese respaldo parlamentario que tiene su ministerio





Cambios en dos fases

ANTES DE ABRIL

► **Revalorización** Los jubilados no volverán a ganar poder adquisitivo, pero tampoco lo perderán. Su renta se congelará cuando los precios caigan, pero a cambio de compensar esta ganancia en el siguiente trienio.

► **Castigo a la jubilación anticipada** Los coeficientes reductores se calcularán por meses de adelanto sobre la edad legal de retiro y no por trimestres. Se fijan tres años para hacerlo.

► **Jubilación forzosa** La idea de Escrivá es prohibir el retiro forzoso en las convenios, pero la medida no cuenta con apoyo empresarial.

► **Retiro parcial** El jubilado no podrá concentrar en un año todo el tiempo de trabajo que le corresponde antes del retiro definitivo.

► **Jubilación demorada** La pensión subirá un 4% para los que sigan trabajando tras la edad legal de retiro (ahora está entre un 2% y un 4%). Se plantea dar una cantidad a tanto alzado por cada año de cotización adicional.

OCTUBRE

► **Subida de impuestos** Destope de las bases máximas de cotización, lo que se corresponde con los salarios más altos, y aumento paralelo de la pensión más elevada del sistema, ahora en 2.707 euros al mes.

► **Derogación del factor de sostenibilidad** La herramienta que liga la pensión inicial a la esperanza de vida se puso en marcha tras la crisis de 2008 pero su aplicación se pospuso de 2019 a 2023.

► **Ampliar los años para calcular las pensiones** El Gobierno filtró su idea de subir de 25 a 35 años la base de cálculo, pero Escrivá lo negó. La propuesta, sin números, está enviada a Bruselas. También está sobre la mesa permitir elegir los mejores años de cotización para calcular la pensión.

► **Fondo de empleo público** Impulso a los sistemas complementarios de pensiones en la negociación colectiva y creación de un fondo de pensiones de empleo público.



cada vez que salen a la luz algunas de las medidas para reformar el sistema o iniciativas como la polémica ampliación de los años para calcular la pensión de 25 a 35. Esta última, además de incomodar al Pacto de Toledo, tensó al máximo las costuras entre la facción económica del PSOE y la de Unidas Podemos, lo que terminó con la exclusión de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de la presentación del último acuerdo para prorrogar los ERTE.

Genera intranquilidad entre miembros de la comisión parlamentaria que el ministro insistiera en que el Gobierno no ha planteado a Bruselas ninguna propuesta en esta línea y que, posteriormente, se conociera que el texto enviado a Europa sí contenía una propuesta en firme para ampliar los años para el cálculo, aunque en este caso no aparecen referencias numéricas. El Gobierno solo se compromete a «ajustar las carreras de cotización a la realidad laboral».

El Pacto de Toledo quiere conocer también detalles sobre el nuevo factor intergeneracional prometido por el Gobierno a Bruselas. Un indicador con el que el responsable de la Seguridad Social quiere recuperar la filosofía del factor de sostenibilidad introducido en la reforma de las pensiones del año 2011, hoy desactivado con el respaldo del Pacto de Toledo.

Este futuro factor de sostenibilidad permitiría hacer una «revisión periódica» de los «parámetros fun-

damentales del sistema», para así adecuar las prestaciones a «la evolución de la demografía y el equilibrio entre

163.297 millones

se llevan este año las pensiones, casi el 40% del Presupuesto del Estado

la población ocupada y la población pensionista». Esta redacción ambigua de la futura norma enviada a Bruselas concede amplio margen de negociación al ministro con los agentes sociales y con otras formaciones políticas en uno de los puntos que, con

toda seguridad, generará un fuerte debate y polémica porque, en resúmenes cuentas, lo que persigue es re-

ducir de forma notoria el gasto en pensiones. El choque con el ala comunista del Gobierno está también asegurado.

La reforma de las pensiones es uno de los mayores retos reformistas que tiene España y una de las condiciones impuestas a España por Bruselas para recibir los 140.000 millones en ayudas por la pandemia. A la Comisión no le importan tanto las medidas que se adopten como los números; quiere saber con todo lujo de detalles cómo el Ejecutivo logrará equilibrar el balance de las pensiones. Hay comprometido un recorte de 30.000 millones.



El Eurogrupo estudia el destino de las nuevas ayudas económicas

Se plantea pasar de la financiación indiscriminada del primer año de la pandemia a medidas más específicas

CINCO DÍAS
MADRID

Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona planearon revisar hoy las medidas de apoyo adoptadas para hacer frente a la pandemia y su impacto en los distintos sectores de la economía europea. Los responsables quieren precisar el destino de las ayudas para optimizarlas frente a la financiación indiscriminada.

La ayuda fiscal concedida, hasta ahora de más de 433.000 millones de euros, ha logrado amortiguar el golpe económico, así lo considera el Eurogrupo. Dado que la pandemia sigue presente, apuestan por mantenerlo, "retirarlo demasiado pronto es más costoso que retirarlo demasiado tarde", señaló un alto cargo europeo.

Por otro lado, los ministros tienen presente la temporalidad de las medidas y la necesidad de recalibrarlas, según avance la propagación del virus. Sus pronósticos sitúan el inicio de la recuperación económica durante el segundo trimestre de este año, pero no se alcanzará el nivel precovid hasta 2022.

En cuanto al debate de cómo dirigir la financiación, la Comisión Europea presentó un documento sobre el impacto sectorial de la pandemia. Así, los más afectados han sido la hostelería y los viajes, que vieron caer su actividad un 25% en la primera ola, mientras que la industria y la construcción vieron disminuida su actividad un 19% y 15% respectivamente. De los menos golpeados han sido los sectores tecnológicos y financieros, con una caída inferior al 10%.

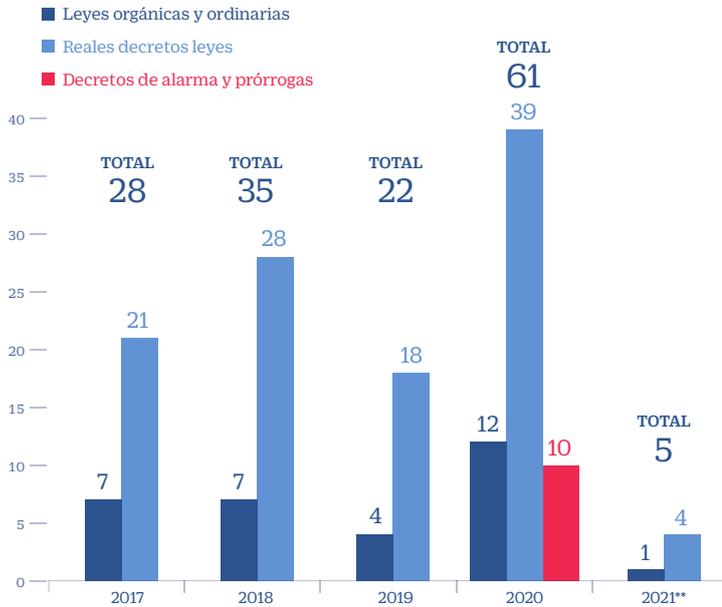
Respecto a ello, desde Bruselas indicaron que "es muy difícil evaluar la viabilidad a largo plazo" de las medidas y la recuperación de los distintos sectores. Por ello se planea la ejecución del plan cuando comiencen a retirarse las restricciones impuestas por la pandemia.

El Ministerio de Economía de España coincide en el enfoque de la Comisión y esperan que "con las ayudas de estado no se dé una patada para adelante a proyectos que en todo caso siguen siendo inviables" y que "los recursos (públicos) sean concentrados en empresas que van a poder superar esta crisis y crecer".



Actividad normativa del Estado central durante la pandemia de Covid-19

NORMAS CON RANGO DE LEY. Evolución en cinco años



Fuente: La Ley Digital. (*) Hasta el 11 de marzo de 2021 se habían aprobado ya cinco decretos leyes. (**) 11 de marzo de 2021

Leyes por materias durante la pandemia*

Materia	NÚMERO	%
Laboral y Seguridad Social	14	23,0
Restricciones a la movilidad	10	16,4
Fiscal	9	14,8
Vivienda	5	8,2
Administración	4	6,6
Justicia y procesal	3	4,9
Subvenciones y ayudas sociales	3	4,9
Energía y medioambiente	2	3,3
Transformación digital	2	3,3
Brexit	1	1,6
Educación	1	1,6
PGE	1	1,6
Transporte	1	1,6
Violencia de género	1	1,6
Brecha salarial	1	1,6
Sanidad	1	1,6
Consumo	1	1,6
Concursal	1	1,6
TOTAL	61	100,0

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

Un año de pandemia a golpe de decreto ley

El Gobierno ha impulsado 61 leyes desde marzo de 2020

La hiperregulación crea incertidumbre, según los expertos

IVÁN ROMERO
MADRID

Estos días se cumple un año desde la irrupción del Covid-19, un periodo que se ha caracterizado, entre otras cosas, por un notable incremento de la actividad normativa, a fin de contener la expansión del virus entre la población y amortiguar el impacto de la crisis sanitaria en la economía. En concreto, según refleja la base de datos La Ley Digital de Wolters Kluwer, desde el 11 de marzo de 2020 (el día que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel global) hasta hoy se han aprobado un total de 61 leyes de ámbito nacional, lo que supone

un aumento de aproximadamente el 200% respecto a 2019.

En el extenso marco legal derivado del Covid-19 predominan especialmente los reales decretos leyes: un total de 39. Todo un récord en democracia. Federico Montalvo, profesor de Derecho Constitucional en Icade, explica que este instrumento legal permite al Gobierno aprobar medidas de forma inmediata y posponer su convalidación parlamentaria hasta 30 días, siempre que se den situaciones de extrema necesidad.

El actual contexto de pandemia cumple con los requisitos de excepcionalidad, por lo que "hasta cierto punto es lógico que se haya optado por esta fórmula para gestionar la crisis". No obstante, Montalvo advierte de que los decretos leyes son normas temporales que pueden ser revocadas

por las Cortes. De hecho, de los 39 presentados en el Congreso, 21 siguen en fase de tramitación y uno ha sido rechazado. Por otro lado, dada la rapidez con la que se redactan estas leyes, no destacan precisamente por su precisión para abordar los distintos escenarios. O dicho en palabras del docente: "La técnica legislativa ha dejado mucho que desear, lo que ha dado lugar a una importante inseguridad jurídica".

Restricciones a la movilidad

Las dudas legales han estado en el centro del debate público desde la entrada en vigor, el 14 de marzo de 2020, del primer estado de alarma, que supuso el confinamiento de la población y la paralización de todas las actividades, salvo las esenciales. Las discrepancias jurídicas han continuado

—Continúa en P2

En 2020 se alcanzó el récord de reales decretos leyes aprobados en un año

La imprecisión de los textos ha generado mucha inseguridad jurídica



En portada



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acompañado por los vicepresidentes (de izquierda a derecha) Nadia Calviño, Carmen Calvo, Pablo Iglesias y Teresa Ribera, durante una reunión del Consejo de Ministros celebrada en el Palacio de la Moncloa, en Madrid. EFE

—Viene de P1

durante las sucesivas prórrogas y la aprobación del nuevo estado de alerta, vigente hasta el próximo 9 de mayo. Muchos expertos inciden en que estos textos legales han optado por una fórmula "inconcreta" para establecer un régimen sancionador en caso de incumplimiento de restricciones a la movilidad. Básicamente, todos los decretos de alarma disponen que la inobservancia de las medidas sanitarias se sancionará "con arreglo a las leyes", sin definir ninguna en concreto, lo que podría dar lugar a la anulación de un gran número de sanciones.

Normativa laboral

La pandemia no solo ha desencadenado un torrente de normas que restringen la libertad de movimiento. También ha dado lugar a 14 leyes (12 de ellas, en forma de decreto ley) que han tenido por objeto el ámbito laboral.

Luis Enrique Fernández, socio de Pérez Llorca, destaca de todo este enjambre normativo los famosos ERTE por el Covid-19. El letrado afirma que esta figura, que permite suspender contratos de trabajo por determinadas causas económicas o de fuerza mayor, ha sido clave para salvar cientos de miles de empleos. No obstante, señala que ahora estos procedimientos están desembocando "en una situación bastante conflictiva" debido, fundamentalmente, a las limitaciones al despido que llevan aparejadas.

Y es que las empresas que solicitaron un ERTE tienen la obligación de mantener el mismo nivel de empleo hasta seis meses después de la vuelta a la actividad, pero no está claro si en caso de incumplimiento tienen que devolver todas las cotizaciones a la Seguridad Social o solo las del trabajador cesado. Tampoco se sabe a ciencia cierta el alcance del "prohibido despedir" por causas relacionadas con el Covid. Es decir, si los despidos que se han producido a raíz de la pandemia deben ser considerados

improcedentes o nulos de pleno derecho. "Son cuestiones que ahora deberá resolver el Tribunal Supremo", destaca Fernández.

Asimismo, durante la crisis sanitaria se han impulsado la ley del teletrabajo y dos decretos de transparencia retributiva. "Todas estas medidas eran necesarias para el avance de la igualdad y la conciliación familiar", en opinión de Alba Conde, responsable del área laboral de Grant Thornton. A pesar de ello, advierte de que deben ser negociadas con los sindicatos y, por tanto, también pueden convertirse en una fuente de litigios.

Incentivos fiscales y ayudas

Los conflictos laborales llegan en un momento crítico para muchas empresas. En un principio, el Gobierno optó por ayudar a las compañías más afectadas por el Covid a través de aplazamientos fiscales y una línea de avales (créditos ICO), pero no se planteó inyectar liquidez, como sí han hecho otros países de Europa. Ahora, el Ejecutivo ha reculado, anunciando un paquete de ayudas directas de 11.000 millones de euros para empresas en apuros. "Este cambio ha sido posible gracias a

El ámbito laboral ha sido objeto de 14 leyes, 12 de ellas en forma de decreto ley**El cambio más relevante sobre vivienda es la prohibición de los desahucios**

que la UE ha permitido a España un mayor endeudamiento para dar anticipos y subvenciones directas, pero está por ver cómo se concretan estas ayudas y si finalmente llegan a tiempo", apunta Elisa Gil, directora del área de políticas públicas de PKF Attest.

Entre tanto, y desde marzo de 2020, sigue en suspenso la obligación de presentar concurso de acreedores, otra medida paliativa que puede generar muchas complicaciones, según Jordi Albiol, socio de DWF: "Si bien fue una buena idea al principio dar un margen para la renegociación de deudas, ahora nos encontramos con una bolsa considerable de empresas que están económicamente acabadas". En ese sentido, el jurista augura un incremento de las quiebras tras el fin de la moratoria "que podría provocar un efecto dominó".

Desahucios

La vivienda también ha estado en el punto de mira del legislador, con un total de cinco reales decretos leyes aprobados hasta la fecha. Tal y como apunta Itxaso López, codirectora del área de derecho inmobiliario de Dentons, las modificaciones más relevantes en esta materia han sido la suspensión de desahucios cuando el inquilino pertenece a un colectivo vulnerable y la posibilidad de pedir una moratoria en el pago del alquiler y las hipotecas.

A este respecto, López comenta que estos decretos también han supuesto un cierto alivio para los arrendatarios de negocios afectados por la crisis. Ahora bien, critica que "no se han cubierto todos los supuestos y además las medidas han llegado un poco tarde para muchos pequeños comercios que han tenido que echar el cierre".

Más en cincodias.elpais.com/agr/legal

Reformas pendientes

► **Laboral.** El Ministerio de Trabajo ya ha reiterado en varias ocasiones que 2021 será el año de la derogación de la controvertida reforma laboral de 2012. En este sentido, Alba Conde, responsable del área laboral de Grant Thornton, considera necesario implementar medidas que mejoren el panorama laboral, pero entiende que la reforma debe de realizarse desde el consenso. "De nada sirve hacer una ley que no puedan asumir la mayoría de empresas", subraya.

► **Sanidad.** Otro de los aspectos que necesitarían una reforma desde el punto de vista jurídico, según Federico Montalvo, profesor de Derecho Constitucional en Icade, es el sector sanitario. "La crisis ha demostrado que necesitamos coordinación en situaciones extremas, el sistema de salud ha fallado y no se ha hecho nada por mejorar la coordinación", asevera. El jurista explica que, aunque se han resuelto cuestiones importantes, no se ha abordado el núcleo del problema. "Tenemos un sistema bien descentralizado, pero mal coordinado; faltan reformas muy importantes del sistema sanitario y del sistema sociosanitario", reitera.

► **Alquiler.** Desde hace tiempo, el Gobierno baraja la posibilidad de limitar los precios del alquiler, sobre todo en grandes ciudades como Madrid y Barcelona. Una medida que, a juicio de Itxaso López, codirectora del área de real state en Dentons España, "sería muy difícil que saliera adelante". La abogada considera que limitar el precio de los arrendamientos podría frenarse ante los tribunales ya que "supone un choque con la libertad empresarial reconocida constitucionalmente". Además, López agrega que, tal y como está el país, "meterse a regular esta materia sería muy polémico y no tengo claro que sea tan prioritario".



El Gobierno prorroga hasta el 31 de diciembre el plan de rescate de la Sepi

Una veintena de compañías ha pedido ayudas por 2.600 millones, el 26% del total del fondo

La Sociedad ultima el salvavidas de 320 millones a Globalia y Barceló, que se aprobará este mes

África Semprún MADRID.

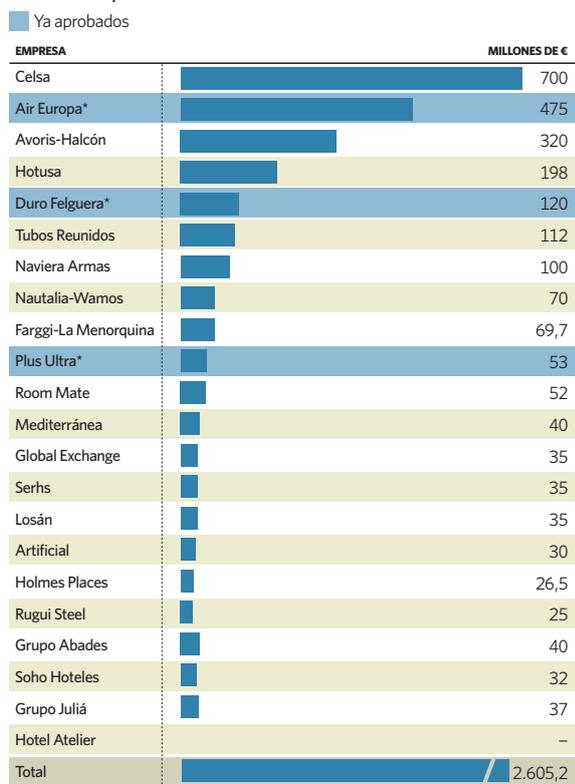
Las empresas españolas tienen de plazo hasta el 31 de diciembre para acudir al Fondo de Solvencia de 10.000 millones gestionado por la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI), que apenas ha otorgado 648 millones de euros en ayudas desde su creación el pasado verano, y tiene peticiones pendientes por al menos 1.975 millones, la mayoría del sector turístico. El Gobierno ha prorrogado el plazo para conceder los rescates públicos después de que la Unión Europea aprobara en febrero ampliar por segunda vez el marco temporal de las ayudas estatales ante el recrudescimiento de la pandemia.

Así, el Ejecutivo de Pedro Sánchez se encuentra entre los gobiernos que impulsaron y apoyaron la segunda prórroga, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado en febrero. "España siempre ha sido favorable a que las ayudas se puedan alargar y en este caso ha apoyado sin duda la prórroga", explican fuentes de Hacienda, ministerio del que depende la Sepi. La primera ampliación se aprobó en octubre hasta el 31 de septiembre de 2021 y originalmente estaba previsto que el Estado pudiera conceder préstamos hasta el 30 de junio.

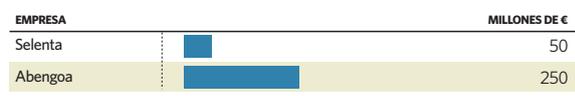
En los casi ocho meses que el Fondo de Solvencia lleva en marcha, el Consejo de Ministros apenas ha aprobado tres rescates (Air Europa, Duro Felguera y Plus Ultra) y uno de ellos, el de Plus Ultra, vinculada a empresarios chavistas, ha desatado una gran polémica ya que la industria aérea cuestiona "el carácter estratégico" de una aerolínea que lleva años en pérdidas, que en 2019 transportó 156.000 pasajeros y que opera con cuatro aviones A340, cuatrimotores que consumen y contaminan más que los bimotores. Así, ya hay voces que señalan que el criterio para otorgar las ayudas es más político que financiero.

Desde un primer momento, fuentes empresariales explicaron que "la gran avalancha de solicitud de rescates gubernamentales vendría durante los primeros meses de 2021", por lo que sería necesario ampliar los plazos. Aunque de momento sólo han trascendido una veintena de casos, lo cierto es que la pandemia se está alargando más de lo previsto, ahogando a las compañías, que no pueden conseguir más financiación bancaria, por lo

Rescates solicitados a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales



Han mostrado interés



Dotación del fondo 10.000 millones de euros

Fuente: SEPI.

elEconomista

que se prevé que el goteo de peticiones se acelere y se extienda en el tiempo. De momento, sólo se ha solicitado formalmente el 26% de la dotación del Fondo, pero no se descarta que se llegue a agotar antes de fin de año. No en vano, firmas como Mediapro, Abengoa o Selenta estudian acudir. La productora catalana, que emplea a 5.000 personas en España, busca reorganizarse financieramente para garantizar su solvencia, por lo que ha abierto negociaciones con la banca y mira a la Sepi. No han trascendido los fondos que solicitaría de ser considerada estratégica.

En este punto, cabe señalar que las duras condiciones para acceder al Fondo de Solvencia (altos intereses y presencia del Ejecutivo en los órganos de administración) han generado reticencia en el sector empresarial, sobre todo el vinculado al turismo, que ha evitado solicitar ayudas hasta que la tercera ola y las nuevas cepas han anulado la Semana Santa y adelantan un verano flojo. Por ejemplo, cadenas como Soho Hotels, Room Mate, Hotel Atelier o Grupo Abades, han solicitado formalmente un rescate en las últimas semanas (ver gráfico). En este sentido, Hotusa pidió una ayuda de 198

106.000
MILLONES DE DÓLARES

Exclutur cifra la caída en 106.000 millones la actividad, tanto directa como indirecta del turismo. La ausencia de extranjeros ha hecho perder 55.393 millones en ingresos.

-43%
DE BENEFICIO

Air Europa ha declarado ganancias de 27,7 millones de euros en 2019, un 43% menos que un año antes. La compañía acumulaba dos años de beneficios antes de la pandemia.

A340
AVIONES

Plus Ultra, la segunda aerolínea rescatada por el Gobierno, opera con apenas cuatro aviones que consumen más que los nuevos modelos y ya están en vía de jubilación.

25
MILLONES DE EUROS

Es la cantidad mínima que pueden solicitar las empresas al Fondo de la Sepi y no puede implicar una mejora patrimonial de la firma respecto de su situación precovid.

millones que, según informan algunos medios, ha elevado a los 300 millones por el recrudescimiento de la crisis económica y sanitaria.

Las agencias de Globalia y Barceló (Avoris y Halcón) hicieron lo mismo ya que incrementaron de los 240 millones a los 320 millones la ayuda solicitada, que está a punto de cerrarse.

Negociaciones

Así, la Sepi está cerrando los últimos detalles para aprobar a finales de marzo o principios de abril el rescate a Halcón y Avoris, que están en pleno proceso de integra-

ción. Según informan fuentes empresariales, las negociaciones "están muy avanzadas" y es "cuestión de semanas" que todo se cierre oficialmente para recibir el visto bueno del Consejo de Ministros. En principio, se inyectarán 320 millones a las empresas para garantizar su supervivencia entre un préstamo participativo de 163 millones y uno ordinario de 157 millones.

Barceló Y Globalia llevan meses negociando el rescate con la sociedad que dirige Bartolomé Lora Toro, pero su aprobación se ha ido retrasando por el empeoramiento de la crisis sanitaria, que ha retrasado a verano o septiembre la reactivación de los viajes. Con esta inyección, que marcará el principio del final de proceso de fusión de ambas agencias, Globalia ya habrá recibido un segundo rescate público puesto que el Gobierno aprobó el año pasado una ayuda de 475 millones para Air Europa, que va a perder más de 400 millones en 2020 por la pandemia tras dos años seguidos con beneficios.

Además del salvavidas a Avoris y Halcón, la Sepi está negociando y tiene previsto aprobar en las próximas semanas otros rescates. Así, Nautalia (Wamos) está en conversaciones con la sociedad estatal para lograr una inyección de unos 70 millones, mientras que el préstamo de 700 millones a Celsa está pendiente de que los bancos lleguen a un acuerdo sobre la reestructuración de la deuda de 1.500 millones que arrastra. Fuentes conocedoras del proceso señalan a este diario que una vez los acreedores lleguen a un acuerdo, será cuestión de quince días que se apruebe el rescate.

La reestructuración de la deuda también ha condicionado el salvavidas público de Duro Felguera, que finalmente se aprobó el martes pasado en Consejo de Ministros. Así, la compañía va a recibir 123 millones del fondo del solvencia y tendrá que cambiar el consejero delegado. Duro Felguera recuperó la senda de los beneficios en 2019, año en el que empezó a buscar un socio para impulsar sus planes de futuro. Dentro de mundo industrial, Tubos Reunidos ha pedido ayudas por 112 millones. Por su parte, Abengoa ha mostrado interés pero todavía no ha presentado la solicitud, que podría superar los 250 millones. La crisis económica de la compañía antes de la pandemia hace difícil justificar su rescate.



El precio de las hipotecas se encarece en enero, tras tocar mínimos en 2020

El interés medio al que las entidades comercializan los créditos sube al 1,74%

Eva Díaz MADRID.

El interés medio al que la banca española comercializa las hipotecas comienza enero con una subida, después de haber alcanzado mínimos históricos a cierre del año pasado. El conjunto de las entidades que operan en nuestro país vendieron las hipotecas con una TAE media durante el primer mes del año del 1,74%, frente al 1,67% aplicado en diciembre.

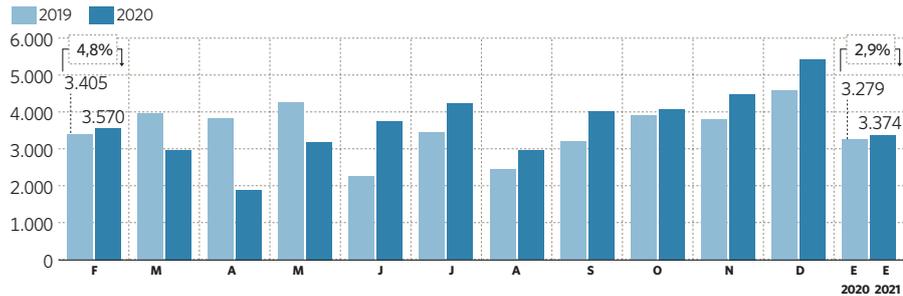
Al contrario de la tendencia en el resto de la zona euro, los préstamos hipotecarios incrementaron los precios en España, mientras que en el resto de países vecinos continuaron a la baja, tal y como ha ido ocurriendo desde el inicio de la crisis sanitaria. Concretamente, los bancos europeos comercializaron estos créditos inmobiliarios el pasado enero con una TAE del 1,60%, frente al 1,62% de un mes antes.

A pesar de la pandemia, la financiación para la compra de un inmueble cerró 2020 con un incremento, aunque leve, frente a 2019. La banca concedió a lo largo del último ejercicio 43.971 millones de euros en hipotecas, lo que supuso un 0,9% más que un año antes. El confinamiento total tumbó la demanda de financiación para estos préstamos, llegando a caer en abril hasta un 50%. Sin embargo, a medida que se abrió la economía el volumen de dinero prestado fue incrementándose, en parte a la demanda embalsada de los meses más duros de cierre de la economía, la bajada del precio de las hipotecas, el mayor ahorro de los ciudadanos y la predilección por casas de mayor tamaño y retiradas de las urbes. A cierre de 2020, el precio de la vivienda se cerró con una subida del 1,5%, (la vivienda nueva se encareció hasta un 6,5% y aumentó su cuota del 7% al 11%), factor que también impactó en una mayor demanda de volumen de financiación.

La concesión de hipotecas inició el nuevo año con menos intensidad de como lo finalizó. La banca prestó 3.374 millones de euros para la adquisición de inmuebles en enero, lo que supone casi un 40% menos de lo financiado a cierre del ejercicio. Sin embargo, en la comparación interanual, es decir frente a enero de 2020, la concesión de hipotecas creció casi un 3%, un dato con una relevancia positiva teniendo en cuenta que entonces aún no había dado comienzo la crisis

La actividad hipotecaria

Importe nuevo concedido en hipotecas (mill. €)



Tipos de interés TAE en hipotecas (%)



Fuente: Banco de España. (*) Enero.

elEconomista

Los tipos de los préstamos al consumo siguen a la baja, al igual que su concesión

sanitaria. A los efectos del periodo navideño, que al igual que ocurre en agosto, siempre rebaja la demanda, se sumó las inclemencias del tiempo con la borrasca Filomena y el estallido de la tercera ola de la pandemia.

Adquisición de bienes

A diferencia de las hipotecas, el crédito al consumo aterrizó en 2021 con nuevas caídas de precios. Según los últimos datos facilitados por el Banco de España, la TAE media a la que las entidades comercializaron estos

préstamos en enero se situó en el 7,52%, frente al 7,57% de un mes antes. No obstante, este tipo de préstamos tocó su interés más bajo de los últimos años el pasado mes de noviembre, cuando la TAE se situó por debajo del 7%, concretamente en el 6,98%.

La financiación al consumo sí terminó el año de la pandemia con una caída considerable. La banca concedió 26.600 millones de euros en estos préstamos durante todo 2020, un

26,6% menos que un año antes. El cierre de la movilidad y el ahorro preventivo durante la crisis ha rebajado la demanda de estos tipos de préstamos, después de nueve años de continuo crecimiento. De hecho, la banca ha apostado en los últimos ejercicios por estos créditos, con unos intereses más altos, para compensar los bajos tipos de las hipotecas. De hecho, desde 2015 hasta 2019, último año sin pandemia, la concesión de financiación para préstamos al consumo casi se duplicó, al pasar de 19.700 millones a 36.200 millones.

Finalmente, el crédito dado a través de las tarjetas de pago aplazado (revolving) también cayó el año pasado a los 10.690 millones, en este caso un 21%.





El Gobierno propone para autónomos 13 tramos de cotización al estilo IRPF

La reforma del Reta permitirá a los trabajadores del colectivo cambiar de base cada trimestre

Prevé elevar la cuota a 500.000 afiliados y bajar a 1,2 millones al ajustarla con sus ingresos reales

Gonzalo Velarde MADRID.

El Gobierno ya tiene el armazón y las bases fundamentales de la reforma del sistema de cotización de los trabajadores autónomos por ingresos reales, cuya principal novedad será el establecimiento de unos tramos, como sucede con el modelo de IRPF para los asalariados, entre los que los trabajadores por cuenta propia podrán elegir en función de la previsión de ingresos que tengan. En un primer planteamiento del Ejecutivo ya comunicado a los agentes sociales de la materia, este sistema constaría de hasta 13 tramos diferentes en función de los rendimientos, los trabajadores podrán elegir en cual situarse en base a su previsión de ingresos, y además podrán cambiar de tramo cada trimestre en función de estas proyecciones.

Al tratarse de un primer esbozo que el Ejecutivo plantea para la reforma del Reta que se negociará en los próximos meses con las asociaciones de autónomos y la mesa de diálogo social, las bases del nuevo sistema de cotización deberán ser concretadas en las próximas reuniones, así como la cuota que se aplicará para cada uno de ellos. Sin em-

La Seguridad Social ya tiene el cruce de datos con Hacienda para conocer el nivel de ingresos

bargo, fuentes cercanas a la negociación confirman a elEconomista que una posibilidad que se valora es la de establecer dos tramos de cotización para aquellos autónomos con rendimientos por debajo del SMI.

En este caso, tal y como avanzó este medio, según una de las propuestas que se estudiarán de UP-TA, una de las asociaciones representativas del trabajo autónomo implicadas en esta negociación, se aplicaría un primer tramo para aquellos autónomos que obtienen beneficios en el año por debajo del 50% del SMI para quienes se aplicaría una cuota del 30% de la actual base mínima de cotización, en 288 euros al mes. Mientras que para el grupo que se encuentra percibiendo ingresos entre el 50% del SMI -6.300



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

euros y los 12.600 euros se les aplicaría una cuantía equivalente al 60% de la actual base mínima de cotización. Es decir, los autónomos que ingresan hasta el 50% del SMI tendrían con esta fórmula una cuota de unos 90 euros mensuales, mientras que el segundo grupo pagaría al mes un máximo de unos de 170 euros al mes, por debajo del actual mínimo de 288 euros.

En un siguiente tramo entre los 12.600 euros correspondientes al SMI y hasta los 25.000 euros anuales de rendimientos, se fijaría la actual base mínima cotización de 944 euros. Y a partir de aquí se establecerían tramos de 5.000 euros en 5.000 euros, hasta llegar a un último tramo en el que la cuota sería el doble en comparación con la del tramo inicial, situándose esta para

los trabajadores por cuenta propia con más ingresos (a partir de 50.000 euros o 60.000 euros mensuales), en el entorno de los 2.098 euros mensuales.

Elección de tramo y de cuota

Así, aunque no se han concretado estos diferentes niveles en los que se dividirían los autónomos para fijar su cotización, el Ejecutivo ya ha

articulado un armazón con el que prevé elevar la recaudación del Reta en cerca de 2.000 millones de euros, lo que supondría un 20% más que los actuales ingresos que recibe la Seguridad Social por esta vía, unos 10.000 millones de euros anuales de media en los últimos ejercicios, al margen del pasado 2020, cuando la recaudación cayó un 20,9% -con datos de ejecución presupuestaria de Seguridad Social a mes de noviembre del pasado año-.

De este modo, según la propuesta del Ejecutivo a la cual ha tenido acceso elEconomista, esta reforma se aplicaría sobre la casi totalidad de los autónomos, a excepción de algunos colectivos que quedan por estudiar y conocer su desempeño económico, como sí se ha hecho con 2,9 millones de trabajadores del colectivo que la Seguridad Social ya conoce tras el cruce de datos con la Agencia Tributaria.

Cambio a la nueva cuota

En este sentido, el Gobierno prevé dos fases en el impacto que tendrá la reforma del Reta sobre los autónomos: una primera fase provisional en la que convivirán los trabajadores por cuenta propia que ya estaban en alta en el momento de

El Ejecutivo negocia con los agentes la cuota que se aplicará para cada tramo de beneficio

la reforma junto a los nuevos inscritos al Reta que ya estarán sujetos a la nueva normativa de cotización del colectivo.

En esta primera fase, el Ejecutivo plantea que los nuevos afiliados al Reta elijan de entre esas trece bases de cotización la que más se ajuste a su previsión de rendimientos en el año. Mientras que a quienes ya estaban inscritos en el Reta, tras la aplicación del nuevo sistema, se les aplicará la base de cotización que proceda del anterior sistema, que será considerada de carácter "provisional" hasta que este solicite la nueva base de entre los diferentes tramos, a los que les corresponderá a su vez diferentes bases de cotización.

Todos ellos, tendrán la opción durante el año de cambiar de base de



cotización cada tres meses, ajustándose así su previsión de rendimientos en el conjunto del año y su base en cada momento.

Una vez aplicada la reforma, en la práctica, el sistema de autónomos será casi similar al que estructura el IRPF en el régimen de asalariados. Así, como se ha mencionado, el autónomo elegirá una base de cotización entre trece –cifra preliminar hasta que se concreten las negociaciones con las asociaciones representativas de los autónomos–, además podrá cambiar de base cada trimestre y como ocurre en el caso del régimen general, se llevará a cabo un ajuste de las aportaciones a final de cada año. De este modo, una vez hecha la regularización anual, en caso de existir diferencias entre lo cotizado en el conjunto del año y los ingresos obtenidos, se procederá al ingreso de estas cuantías, ya sea a favor o en contra, tal y como sucede con la Declaración de la Renta.

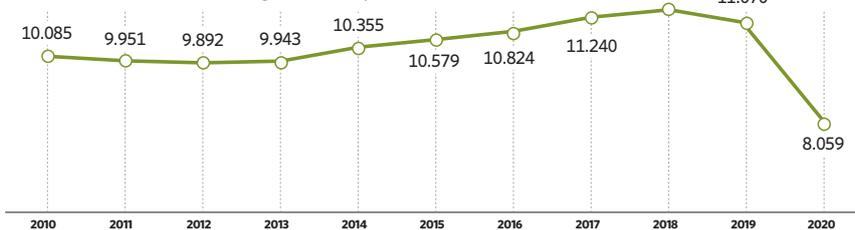
Calendario de aprobación

Con todo ello, si bien el Gobierno y las asociaciones se han puesto a trabajar en esta reforma, el Ejecutivo prevé poner en marcha este sistema en 2022, aunque fuentes oficiales recuerdan que una medida de este calado debe ser altamente consensuada con los agentes sociales. Si bien, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, no concibe otro estadio para esta reforma que ya ha sido comunicada a Bruselas en el plan remitido con hasta 30 actuaciones, entre ellas la reforma del sistema público de pensiones en la que el Ejecutivo enmarca esta reforma del Reta para autónomos.

“Se trata de implantar gradualmente un nuevo sistema de cotización basado en los rendimientos por la actividad económica desempeñada. Se ha de corregir la distorsión generada por la facultad de elección de la base de cotización que supone una merma de recursos para el sistema y un nivel bajo de acción protectora” para los trabajadores del colectivo, argumenta el Gobierno en el texto remitido a Bruselas con el plan de reformas, al que ha tenido acceso *elEconomista* y en el que se apunta que “el resultado del reconocimiento a los trabajadores autónomos de la facultad de elección de base de cotización es que casi el 85% del colectivo lo hace por la base mínima”. Además, señala el Ejecutivo que “junto a este problema de insuficiencia de recursos, la lógica contributiva del sistema se traduce en que las prestaciones económicas son sensiblemente inferiores a las del régimen general, hasta el punto de que un 36% de los pensionistas del Reta no alcanza la pensión mínima, y por tanto, son beneficiarios de complementos a mínimos en las cuantías de sus pensiones” para completar y garantizar su poder adquisitivo una vez cesada la actividad laboral.

Ingresos y aportaciones de los trabajadores autónomos

Evolución de la recaudación de la Seguridad Social por el Reta (millones de €)



Evolución de afiliación al Reta



Elección de la nueva base de cotización

- 1 Los trabajadores en alta a partir de la implantación elegirán la base de cotización según los ingresos previstos**
- 2 Los trabajadores en alta en el momento de la implantación tendrán la base de cotización del anterior sistema de manera provisional**
- 3 Los trabajadores podrán cambiar de bases de cotización provisional cada trimestre para ajustarla a sus ingresos**
- 4 Los trabajadores podrán elegir entre 13 bases de cotización en el nuevo sistema**

Efectos del nuevo Reta sobre el autónomo

- 1 Elegirá la base de cotización provisional en función de la previsión de rendimientos**
- 2 Posibilidad de solicitar el cambio de base provisional cada trimestre para ajustar a los ing**
- 3 Los autónomos contarán con 13 bases de cotización en la que situarse según los ingresos**
- 4 Una vez hecha la regularización anual, en caso de diferencias se deberán compensar las cuatías**

Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

Claves de la reforma del Reta

- ➔ **Nuevo sistema de cotización**
Los autónomos deberán ajustar sus aportaciones a la Seguridad Social a su nivel real de rendimientos. Para lo que se establecerán tramos de ingresos con diferentes cuotas, similar al IRPF de los asalariados.
- ➔ **Facultada de elección**
Los trabajadores podrán elegir en que tramo de ingresos se sitúan en base a sus previsiones de negocio y podrán cambiar de tramos cada trimestre.
- ➔ **Afectados por la medida**
A excepción de los familiares de societarios y los religiosos, la totalidad de los autónomos, 2,9 millones se verán afectados por la reforma del Reta.
- ➔ **Subidas y bajadas de cuota**
Como resultado de la medida el Gobierno prevé reducir la cuota de más de un millón de autónomos mientras que medio millón de ellos incrementaría su aportación mensual a la Seguridad Social con el nuevo sistema.

Más allá según apunta el propio ministro del ramo, José Luis Escrivá, en sus comparecencias públicas en el Congreso de estos últimos meses, la reforma del Reta no implica una subida de cuotas generalizada para todos los trabajadores del colectivo. Según los cálculos oficiales, esta medida reduciría la cuota de forma directa a los autónomos que ingresen por debajo del SMI –entre 1,2 y 1,3 millones de autónomos–, mientras que más de medio millón de ellos verían incrementar su cuota mensual. Según apunta Eduardo Abad, presidente de UPTA, propone para ese colectivo que vería reducir su cuota y por lo tanto las cuantías a la hora de recibir alguna de las prestaciones que otorga a este colectivo la Seguridad Social. Según una encuesta de su organización, más del 25% de los trabajadores por cuenta propia estarían dispuestos a realizar aportaciones complementarias a sus cotizaciones con el fin de

Autónomos por debajo del SMI según tramos de renta

Entre 0 euros y 3.150 euros	319.839
Entre 3.150 euros y 4.200 euros	126.535
Entre 4.200 euros y 6.300 euros	298.179
Entre 6.300 euros y 8.400 euros	175.231
Entre 8.400 euros y 12.600 euros	315.514
Total	1.235.298

Autónomos por encima del SMI según tramos de renta

Entre 12.600 y 20.000	565.917
Entre 20.000 y 30.000	447.194
Entre 30.000 y 40.000	209.380
Entre 40.000 y 45.014,4	65.468
Entre 45.014,4 y 48.841,2	38.743
Superior a 48.841,2	279.837
Total	1.606.557

incrementar sus bases de cotización, en función de su capacidad de ahorro.

La organización señala sobre este aspecto que el Estado fomenta el ahorro de los ciudadanos mediante planes de pensiones privados a través de incentivos deducibles en el IRPF, estimulando de este modo, estos métodos complementarios. Para Abad, resulta “imprescindible” promover un sistema adicional, con incentivos fiscales, para que los autónomos aumenten sus cotizaciones y sus futuras pensiones.

Cabe recordar que cerca de un 60% de los autónomos cuentan con algún tipo de instrumento de ahorro a largo plazo para complementar la pensión y que el Gobierno ha aplicado este año una rebaja de los incentivos fiscales para planes individuales del 75%, al tiempo que para fomentar los planes colectivos de empresa permitirá una desgravación fiscal en aportaciones hasta los 10.000 euros anuales.



Sede de los servicios centrales del Sepe en Madrid. ALBERTO MARTÍN

El Sepe rebaja su petición de más plantilla por la postura de Hacienda

El Ministerio de Trabajo avala su plan de Av@nce y Transformación

Juan Ferrari MADRID.

El Servicio Público de Empleo Estatal, Sepe, ha rebajado sus pretensiones de aumento de plantilla en el documento definitivo del plan de Av@nce y Transformación, aprobado a principios de año. Sus peticiones de personal son inferiores a los borradores que manejó el organismo en octubre cuando lo negoció con los representantes de los trabajadores del organismo. Fuentes de los sindicatos resaltan la posición de Hacienda negando fondos para contratar más empleados.

Así, el documento definitivo que marca la estrategia para los próximos años del Sepe se conforma con la actual plantilla que se recoge en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) con una dotación de 9.757 puestos (8.504 funcionarios y 1.253 laborales). No obstante, se reconoce que en estos momentos hay 1.561 “vacantes puras”, es decir, puestos que no están cubiertas y cuya pretensión es dotarlos en los próximos tres años mediante Ofertas Públicas de Empleo (512 plazas en 2020; 505 en la de 2021 y 515 en 2022). Son plazas correspondientes a la tasa de reposición del 100%, al ser el SEPE un organismo prioritario con una escasez de plantilla estructural.

Sin embargo, en borradores anteriores hay una mayor ambición, pues se establece que la RPT “cuenta con 9.757 puestos (...), los cuales se van a incrementar en 790 puestos derivados de los procesos de estabilización, lo que llevaría a una RPT de 10.547 puestos. El objetivo sería conseguir una RPT con un mínimo de

Previsiones de financiación de algunas medidas en el plan estratégico del SEPE

Datos en €

CONCEPTO	Plan definitivo	Borradores
Productividad consolidada para financiar la jornada de 40 h	21.103.000	21.103.000
Productividad no consolidada para compensar el mayor rendimiento del personal de marzo a diciembre 2020	-	15.221.000
Accion social	2.711.298	2.470.170
Modificación plantilla RPT (Relación de Puestos de Trabajo)	A concretar (unos 20 mill.)	33.394.536
Transformación tecnológica	100.000.000*	50.000.000
TOTAL	143.814.298	122.188.706

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del SEPE. (*) Plurianual.

elEconomista

En los primeros borradores se habla de una plantilla idónea de 11.300 puestos

11.300 puestos”. Cifras se se han caído del documento definitivo.

El Sepe llegó a contar con 10.828 trabajadores en 2010, aunque a 1 de enero de 2020, habían mermado a 7.841. Para afrontar el exceso de trabajo y paliar el caos en primavera se aprobó la contratación de 1.000 interinos en abril y otros 500 en septiembre, aunque no todos han decidido continuar. Fuentes sindicales cifran en unos 8.400 las personas que trabajan hoy en el Sepe.

Otro cambio que ha sufrido el Plan Av@nce y Transformación radica en que algunas mejoras en recursos humanos que aparecían entre las 14

medidas que cofiguraban originalmente el plan (reducidas al final a 13), se han caído del cuerpo principal y van en un Anexo –que no existía en los primeros documentos– bajo el titular de “Medidas coyunturales en materia de recursos humanos”, restándoles poder estructural y, por tanto, no consolidables.

Entre ellas, la pretensión de que los 1.500 interinos del Covid se mantengan hasta que se cubran las plazas fijas de las Ofertas Públicas de Empleo. “Hay que insistir ante el Ministerio de Hacienda y el de Administración Territorial y Función Pública para el mantenimiento del refuerzo de los 1.500 funcionarios interinos que han autorizado mientras sea necesario”. El Sepe reconoce que su pérdida podría acarrear consecuencias “muy negativas”.

Otro elemento que se cae de las medidas estructurales y pasa al Anexo de medidas coyunturales es la creación de las 790 plazas en RPT que se adjudicarían a personal que

ya trabaja en el Sepe y, por tanto, no de nueva creación. Son interinos de programa que pasarían a fijos y la convocatoria de un concurso simultáneo con las plazas objeto de estabilización.

No obstante, el documento definitivo rebaja el tono de exigencia. En anteriores borradores no sólo se incluye entre las medidas estratégicas, sino que se habla de “este proceso incluiría la creación”, mientras que el Anexo del documento definitivo que ha sido avalando por el Ministerio de Trabajo habla de “este proceso, llegado el momento, conllevará la creación de las 790 plazas de RPT”. En cualquier caso, como denuncian desde los sindicatos se trata de una mera conversión jurídica, que transformaría en fijos al personal interino, en un proceso que, por otro lado, ya se aprobó en 2018 dentro de la Oferta de Empleo Público de Estabilización que ofertó 1.356 plazas del Sepe.

Pero, sobre todo, existe la duda en

los sindicatos de si estas 790 plazas se añadirán al actual RPT (9.757 puestos), como se recoge en los borradores preliminares, o se obtendrán de la consolidación de las 1.561 plazas sin cubrir con que cuenta actualmente el Sepe.

Tanto Pilar Seoane de CCOO como Françoise Calvo de UGT reconocen que el plan aprobado por el Sepe, y avalado ya por el Ministerio de Trabajo, no supone un incremento real de la actual dotación que el Sepe tiene reconocida. Y, al menos en este punto, se enfrentarán con la dirección del organismo. No obstante, desde UGT valoran el plan como positivo en su conjunto.

Negociar la nueva RPT

En cualquier caso, la negociación de la futura plantilla se abre en los próximos días. “Está por ver cual es la propuesta”, dice Calvo que matiza que el director general del organismo, Gerardo Gutiérrez, se ha volcado en la digitalización del organismo y no tanto en el aumento de plantilla. Algo patente en la petición de fondos para transformación tecnológica, por 50 millones de euros en los primeros borradores que se elevaron en el definitivo a 100 millones, aunque se matiza que es plurianual. Calvo insiste en que la transformación digital del Sepe se financiará con los fondos europeos. No así el aumento de personal, para lo que, insiste la sindicalista de UGT, duda que haya finalmente dinero.

Tampoco cree la responsable de CCOO que haya fondos en el plan estratégico para aumentar la plantilla del organismos de empleo pú-

Los fondos para transformación digital se han doblado de 50 a 100 millones

blico. “Hacienda ha dicho que se haga lo que se pueda con el dinero que hay en los Presupuestos Generales del Estado. Sin incremento de personal y sin fondos, el plan estratégico es un canto al sol”, considera Seoane. Y resalta que el plan de Av@nce y Transformación carece de Memoria Económica.

La sindicalista de CCOO cuenta que el aumento del RPT que pretendía el Sepe tendría un coste anual de 24 millones de euros y que Hacienda ha contestado que se haga poco a poco. Por este motivo, en los dos sindicatos no son muy optimistas en la negociación del futuro RPT que el Ministerio de Trabajo, que ha dado el visto bueno al plan estratégico, tendrá que defender ante el Ministerio de Hacienda.

Pero, además, no están muy de acuerdo con algunas de las plazas de nueva creación propuestas desde la dirección para los servicios centrales. Como 26 puestos de libre designación.



La empresa de más de 50 empleados debe contar con un plan de igualdad

Manuel Lamela, presidente de Acountax, recuerda que es necesaria una auditoría retributiva

X. G. P. MADRID.

Desde el pasado 7 de marzo de 2021 las empresas de más de 100 empleados están obligadas a contar con planes de igualdad de acuerdo con el Real Decreto Ley 6/2019, que establece multas de entre 626 y 6.250 euros para quienes no dispongan de ellos.

Asimismo, de forma paulatina las empresas que cuenten con entre 50 a 100 empleados están también obligadas, de manera que las que lleguen a esos umbrales deberían estar negociando actualmente planes de igualdad, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 901/2020.

También están obligadas a poner en marcha un plan de igualdad las empresas cuyo convenio colectivo de aplicación así lo prevea, al igual que aquellas empresas en las que la autoridad laboral hubiera acordado en un procedimiento sancionador la sustitución de las sanciones accesorias por la elaboración y aplicación de un plan de estas características.

Manuel Lamela, socio director de Acountax, firma especializada en el desarrollo de este tipo de planes, señala que “los planes de igualdad se han constituido como una herramienta clave para las empresas, tendente a eliminar la discriminación por razón de sexo y promover el principio de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, siendo obligatorio de implementación para empresas de más de 50 trabajadores”.

Una de las novedades a tener en cuenta es la auditoría retributiva. “Las empresas que elaboren un plan de igualdad deberán incluir

en el mismo una auditoría tendente a comprobar si el sistema retributivo de la empresa cumple con el principio de igualdad. Para ello, es preciso acometer un trabajo integral de diagnóstico de la situación retributiva, que requiere la valoración de todos los puestos de trabajo. Otros factores importantes a estudiar son las medidas de conciliación y corresponsabilidad en la empresa, o el estudio de las dificultades en la promoción profesional o económica. Tras dicho diagnóstico será preciso acometer un plan de actuación para corregir y prevenir los obstáculos y dificultades existentes, así como el correcto seguimiento”, explica el presidente de Acountax.

Es imprescindible constituir una comisión negociadora, integrada

4
AÑOS

Es la duración máxima del plan de igualdad empresarial, aunque para el registro retributivo es de un año

por representantes de la empresa y de la plantilla, de forma paritaria. En las empresas donde no exista representación legal de los trabajadores, ésta deberá estar integrada por los sindicatos más representativos y con legitimación.

Otra novedad destacable es la del registro retributivo. Manuel Lamela explica que en este registro se harán constar todos los valores medios de los salarios de los trabajadores, incluyendo los complementos salariales y las percepciones extrasalariales, desglosados por sexos y grupos profesionales, categorías o puestos de trabajo iguales o de igual valor. “La vigencia máxima del plan es de cuatro años, pero la validez del registro retributivo es tan solo de un año natural”, explica el letrado.



Manuel Lamela, presidente de Acountax. EE



¿El fin del contrato fijo? El empleo que sobreviva será muy diferente

El aumento de la temporalidad es una de las consecuencias del coronavirus

Ramón Oliver MADRID.

Un empleo fijo. Para muchas generaciones de españoles, ese ha sido un objetivo profesional prioritario, por encima incluso de un trabajo que colmara sus inquietudes personales o satisficiera una vocación. Una aspiración alimentada con pique y pala, a lo largo de años de bienintencionado adoctrinamiento, por los consejos de sus padres, que a su vez los recibieron de los suyos en el mismo sentido. Aunque la obsesión por la aparente seguridad de un contrato indefinido 'como Dios manda' llevaba ya unos años en revisión, no ha sido hasta ahora, con la galopante crisis laboral que sacude al planeta y, de manera especialmente acusada, a España, cuando parece que definitivamente salta por los aires.

El aumento de la temporalidad en las contrataciones es una de las consecuencias del coronavirus. Alrededor de un 25% del total de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social tienen un contrato temporal. Una modalidad que en España históricamente se ha asociado a precariedad. Noelia de Lucas, directora comercial de Hays España, lo atribuye a una brecha propiciada por la regulación laboral española. "Por un lado, están los trabajadores fijos en plantilla, que acumulan muchos años en la empresa y es muy difícil que se muevan de sus puestos. Por otro, tenemos a unos trabajadores que entran y salen continuamente del mercado laboral porque no consiguen un contrato indefinido, no acumulan derechos de indemnización y tienen una situación laboral precaria", explica. Los jóvenes, con una tasa de desempleo del 42%, frente al 17% de la media europea, son el segmento más penalizado.

Experiencia y aprendizaje

De Lucas es partidaria de ver los elementos positivos de la temporalidad. "Es una puerta de entrada a las organizaciones, una vía que permite a nuestros jóvenes ir acumulando experiencia y aprendizaje". Y recuerda que en países con una regulación laboral más flexible es habitual que los profesionales utilicen la fórmula del trabajo temporal o la subcontratación en diferentes momentos de su vida. "Para conciliar la vida personal y profesional, por ejemplo, trabajando por proyectos o solo durante una determinada época del año. Al final de la vida profesional, cuando ya no quieren trabajar 40 horas semanales. O



ISTOCK

Superdirectivos independientes que trabajan por proyectos

Cercana al *freelancing*, solo que en un segmento más sénior, está la figura del *interim management*. Esta especie de superdirectivos independientes trabajan por proyectos específicos, durante un periodo de tiempo determinado y, en no pocas ocasiones, con la misión de solucionar marrones muy complejos y costosos. Una fórmula que, indica Juan de Pañaranda, executive director de Michael Page Interim Management, ha crecido como consecuencia del Covid-19. "Las empresas son ahora más pruden-

tes. Si se jubila el director financiero, en lugar de contratar a alguien de forma permanente, una buena alternativa es acudir a un consultor externo hasta que tengan más información de lo que va a suceder". Esta modalidad es aun bastante desconocida en España. "Queda mucha labor de evangelización", reconoce De Pañaranda. Y es que, explica, "a muchas empresas aún les cuesta entender que un profesional con un buen currículo aceptó algo que no sea un contrato indefinido".

en caso de querer reconducir su carrera hacia un cambio de profesión o sector", ilustra.

José María Fernández Mota, director del Área Laboral de MA Abogados, coincide en achacar estos desajustes a una excesiva rigidez del mercado laboral español. "Creo más en premiar la contratación indefinida, con incentivos y bonificaciones a la cotización a la Seguridad Social, que en castigar la temporalidad o los contratos a tiempo parcial", señala. Este experto reclama dejar de demonizar a estas modalidades. "Muchas personas prefieren trabajar solo a tiempo parcial porque están estudiando, tienen hijos u otras personas dependientes a su cargo o por otras situaciones personales". Además de que, zanja, "un contrato a tiempo parcial o

un contrato temporal siempre van a ser mejores opciones que estar en el paro".

Ante la dificultad de que una empresa se lance a la piscina, cada vez más vacía, de una contratación indefinida, se abre la puerta a una nueva hornada de modalidades de relación laboral. Una de ellas surge de la llamada *gig economy*, profesionales autónomos que realizan colaboraciones directas a corto plazo a través de una plataforma y cobran cada vez que efectúan un servicio. Un ejemplo serían los conductores de VTC o los repartidores de paquetería o comida a domicilio que usan sus propios vehículos. Una modalidad no exenta de controversia debido al debate acerca de si muchos de estos trabajadores son en realidad falsos autónomos.

Menos novedosa y cada vez más asentada, gana enteros la figura del *freelance* que presta sus servicios a una empresa para la realización de un trabajo especializado. Una legión de estos profesionales independientes en todo tipo de disciplinas ha surgido en los últimos años. En unos casos por elección personal; en otros, forzados por las circunstancias. "En tiempos de gran incertidumbre, tener la posibilidad de contar con profesionales de alto nivel, con conocimientos a la última, que trabajen por objetivos y con posibilidad de incorporación inmediata es un factor clave para la recuperación empresarial", argumenta Vincent Huguet, CEO & cofundador de Malt.

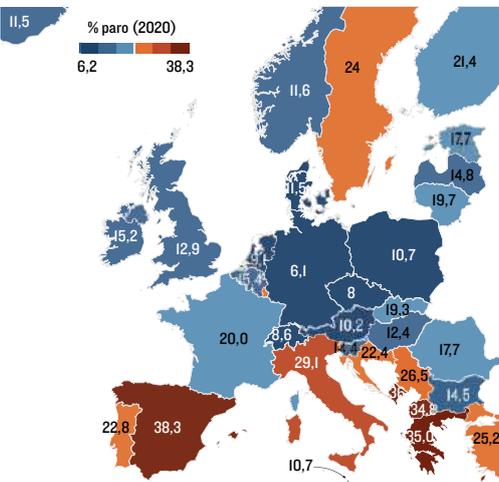
Según datos de esta plataforma, el tiempo medio de contratación de este tipo de perfiles es de solo seis días. Una agilidad que, junto a la flexibilidad que brinda no tener que pagar seguros sociales ni despidos, hace de esta modalidad una opción

"Un contrato temporal o a tiempo parcial siempre es mejor que estar en el paro"

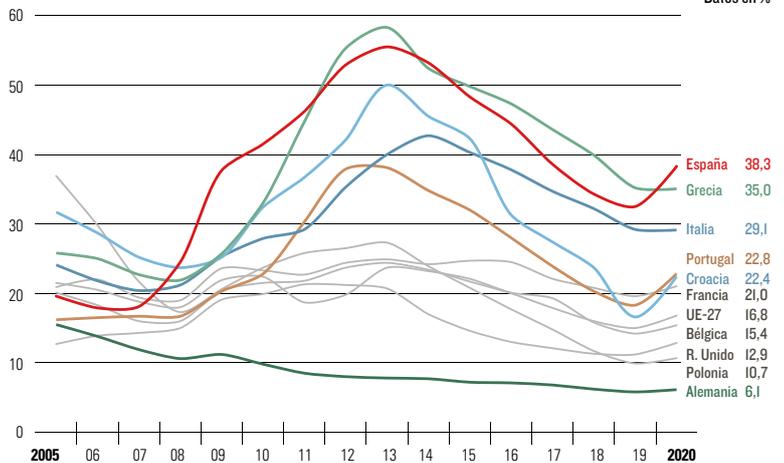
más que atractiva para las empresas con necesidades puntuales de incorporar talento. Aunque las económicas no son las únicas razones que hacen de los estos profesionales una buena opción. "El *freelancing* permite absorber picos de carga de trabajo a los que los equipos en plantilla no pueden llegar", subraya Huguet. Además, "se trata de profesionales que están acostumbrados a trabajar en muchos proyectos diferentes y para distintos tipos de clientes, desde *startups* a empresas del Ibx 35, una experiencia que también repercute positivamente en la competitividad interna de los equipos de plantilla", añade. En cuanto a los beneficios para el profesional, Huguet destaca una por encima de todas: "Ser dueño y señor de tu vida profesional".



EL MAPA DEL PARO ENTRE MENORES DE 25 AÑOS



EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS



FUENTE: Eurostat

La generación de la gran crisis

● Los jóvenes que han intentado incorporarse al mercado laboral desde 2008 se han enfrentado a una tasa de paro que lleva 13 años sin bajar del 30% y al aumento de la precariedad ● «Veo imposible trabajar en ningún sitio», lamentan

GUILLERMO DEL PALACIO MADRID Cuando Olivia Delgado terminó Sociología en 2011, Marina Siles empezaba Enfermería y a Antonio Rodríguez, nacido en el año 2000, aún le faltaban siete años para comenzar el doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual. Rodríguez, que ya está colaborando con algunos medios, se enfrenta a un mercado laboral con un 38,3% de paro juvenil, según Eurostat. Y los expertos creen que podría llegar al 50% en la crisis actual, como ya ocurrió en el anterior. Entre medias, ha habido unos años de cierta calma, pero siempre por encima del 30%. Es un mal endémico cuyas profundas raíces se confunden con las de la economía española y el sistema educativo.

Delgado ha tenido diversos trabajos («dependienta, en eventos, de regidora y de apoyo a la producción y, sobre todo, moda») y actualmente trabaja en el sector de los seguros. A lo suyo se pudo dedicar dos años. «Pensaba que iba a haber algo», reconoce, pero a la hora de recortar «lo primero es lo social». En cualquier caso, considera que su licenciatura le ha ayudado.

Siles, por su parte, busca empleo en Tenerife tras haber trabajado seis años en Madrid. «Cuando estuve estudiando sabía que me iba a costar encontrar un trabajo fijo», admite. A pesar de ello, se considera «una privilegiada» por haber conseguido encadenar contratos. De las personas que estudiaron con ella, «pocas han podido trabajar en hospitales públicos y hay gente que ha estado mucho tiempo parada».

En su caso sí cree que pertenecer

a la generación posterior a la crisis le ha beneficiado: «En mi profesión han tenido que luchar mucho; ha habido peor y mayor precariedad laboral que la que hay ahora». Y de esto también se beneficiará quien venga detrás. «Acabas teniendo salida laboral porque siempre hay gente enferma... otra cosa es que sea en mejores o peores condiciones».

En otros sectores no ocurrirá lo mismo. «Durante los próximos años va a haber pocas oportunidades de empleo», lamenta Ismael Sanz, pro-

El desempleo juvenil en España alcanza el 38,3%, según Eurostat

Los expertos recomiendan reforzar la formación a la espera de un empleo

fesor titular en la Rey Juan Carlos y ex director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. A esto hay que unir que se enfrentarán a un mercado por procesos de automatización y digitalización que acabarán con algunos empleos y transformarán otros.

Para Sanz, la solución es especializarse en aquello que no pueden copiar, al menos de momento, las máquinas. «La reacción más importan-

te por parte de los jóvenes es formarse en aquellas habilidades que no son fácilmente reproducibles: habilidades como la capacidad de liderazgo, de comunicación, de análisis, trabajar en equipo, el pensamiento crítico o la creatividad».

Pilar Llácer, Head of Research del Work of the Future Centre de EAE Business School, coincide con el profesor. También apunta a «la brecha que hay entre el mundo empresarial y los sistemas educativos» que hace que ni siquiera los propios padres «sepan orientar las carreras de sus hijos» y que los grados estén «más centrados en conocimiento que en demanda actual de puestos de trabajo». «Tenemos un sistema educativo muy viejuno», constata.

Esto no quiere decir que haya que abandonar las carreras tradicionales, sino que se deben enfocar estos conocimientos a las nuevas necesidades de las empresas y «saber mirar bien dónde está esa demanda». «Yo puedo estudiar Filosofía si quiero, pero si sé que una de las posiciones más demandadas es experto en ética de datos, mezclaré la parte de Filosofía con algo de Tecnología», resume Llácer.

Sanz considera que, en esta tesitura, lo mejor es que quien pueda continúa estudiando: «Salir al mercado de trabajo ahora es una mala idea». Además de la ventaja evidente que supone ampliar los conocimientos, recuerda que hay estudios que muestran que quienes comenzaron a trabajar en plena crisis tienen un salario inferior que, además, arrastran varios años salvo que cambien de trabajo. Al ser la base desde la

que se realizan los aumentos, las consecuencias se notan durante años. «El coste de oportunidad del salario que estás perdiendo por seguir estudiando en lugar de incorporarte al mercado de trabajo es bajo porque no hay muchas oportunidades de encontrar empleo en el mercado y si lo encuentras no sería de gran calidad», razona.

Precisamente eso, continuar con la formación, es lo que estaba haciendo Miguel Gallardo cuando sacudió la crisis anterior. Ahora es in-

Habilidades como la comunicación o el liderazgo se valorarán más en el futuro

Las cifras muestran que quienes lograron trabajo en la crisis cobran menor salario

vestigador de la Unidad de Investigación Clínica de Tumores Hematológicos en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, pero entonces era un licenciado en Biología que comenzó Bioquímica en 2006.

«Las expectativas eran muy negativas», explica Gallardo. Así, alentado por la posibilidad de aumentar su preparación y por «la incertidumbre en encontrar un trabajo a corto pla-

zo», comenzó a andar un camino que ya conocía y que, tras ser ayudante de investigación en el hospital 12 de octubre, le llevó al CNIO.

«Mi situación actual diría es poco representativa de la de la mayoría», admite. Su beca Miguel Servet le da al menos cinco años de estabilidad en los que también contará con financiación para algunos proyectos. No es lo normal. «Científicos de mi generación o con perfiles similares tienen serias dificultades en la consolidación de sus grupos investigadores y dar el salto de investigador postdoctoral a investigador principal», explica.

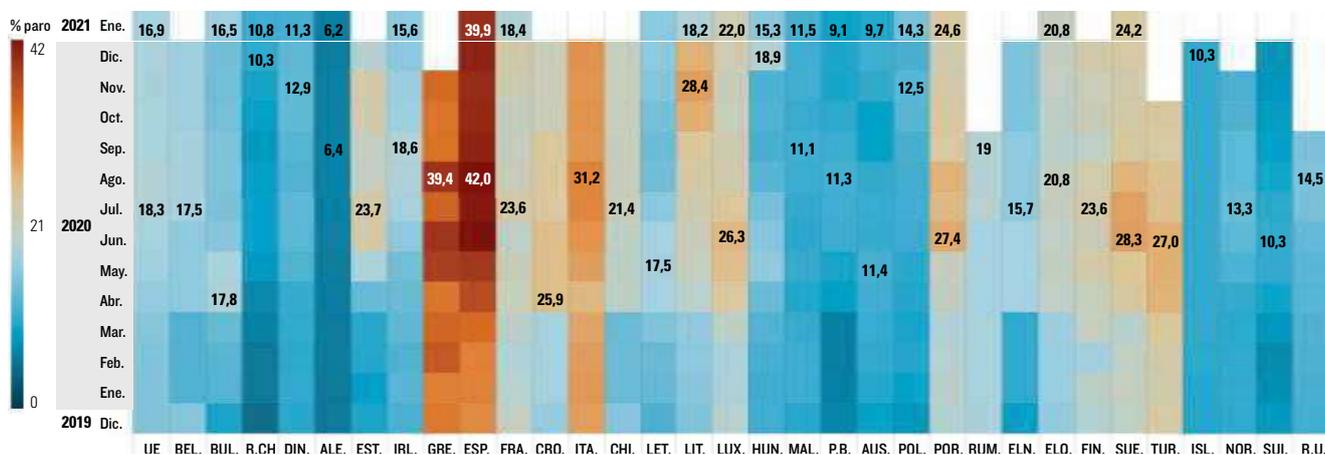
Aunque esta situación no es nueva «es una situación que el científico en España normaliza», lo que considera no favorece a las investigaciones: «Gran parte de mi tiempo se consume en asegurar financiación para el equipo». Y todo esto se trasladará a quienes estén estudiando ahora, que no sólo tendrán problemas para encontrar empleo, sino que además «es probable que tengan problemas para subsistir con el empleo que obtengan».

Alba Gil y Marta Ramos son el presente y el futuro de este problema. La primera comenzó a estudiar Educación Primaria en 2012 y, sin ser consciente de ello, hizo caso a los expertos que recomiendan continuar la formación entre 2018 y 2019, cuando hizo Educación Infantil. «Sabía que me enfrentaba a un mercado laboral bastante complicado en aquel momento», admite, así que, entre medias, hubo una estancia en Escocia.

Al volver, mientras estudiaba, con-



... DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA



Juan C. Sánchez / EL MUNDO

tinuó la búsqueda activa de empleo: «El verano anterior a la pandemia llegué a echar 278 currículums en 278 colegios». Sin suerte. Finalmente, llegó su oportunidad; paradójicamente, de la mano de la Covid-19, que hizo necesario reforzar las clases con más profesores. Su contrato llegó como refuerzo y le duró hasta que encontró un nuevo trabajo... en Kuwait. «Es una oferta irrehizable», dice. Su idea era preparar unas oposiciones, pero por el momento no se sabe cuándo se van a convocar y en el extranjero encuentra unas condiciones que en España no hay.

Ramos está en segundo, así que aún tiene varios años de Comunicación Audiovisual por delante en la Carlos III y después intentará continuar su formación. Sus expectativas han cambiado en este año de crisis: «Mi universidad tenía un alto porcentaje de alumnos que consiguen trabajo justo al terminar los estudios, así que empecé con unas expectativas buenas». Además, se planteaba pasar el verano en su comunidad, Canarias, y trabajar en un puesto que necesitase menos formación. «Con esta crisis, realmente se me ha echado abajo; veo imposible trabajar en ningún sitio», cuenta.

Un sector como la hostelería, lamenta, azotado por los ERTE hace que ni siquiera vaya a intentar mandar currículums: «Si quisiera conseguir dinero en verano para ahorrar para el curso siguiente porque tengo que pagarme el piso, no veo que sea posible».

No obstante, aunque ahora lo ve «totalmente imposible» mantiene cierta esperanza para cuando termine la carrera, pues, «como habrán pasado dos años la cosa quizás está mejor». A esto hay que añadir el flotador que supondrán los estudios que quiere hacer posteriormente. «Depende de si el Gobierno cambia o no, de si las políticas económicas se adaptan más o menos», explica. «Al igual que se salió de la crisis de 2008», considera que su generación

LAS VOCES DE UNA GENERACIÓN GOLPEADA POR DOS CRISIS



Marina Siles. Enfermera. «Acabas teniendo salida laboral porque siempre hay gente enferma, otra cosa son las condiciones»



Antonio Rodríguez. Estudiante de Periodismo. «Uno quiere confiar porque le gusta lo que hace, pero la falta de seguridad siempre está ahí»



Marta Ramos. Estudiante de Comunicación Audiovisual. «Esta crisis ha echado abajo mis expectativas. Veo imposible trabajar en ningún sitio»



Miguel Gallardo. Investigador. «Científicos de mi generación tienen serias dificultades para convertirse en investigadores principales»



Olivia Delgado. Socióloga. Trabaja en el sector seguros. «Pensaba que habría algo de mí, pero a la hora de recortar, lo primero es lo social»



Alba Gil. Profesora. «El verano anterior a la pandemia llegué a echar 278 currículums en 278 colegios». Trabaja en Kuwait desde hace unos meses

saldrá de ésta.

No será fácil. «Están en una situación difícilísima», resume María Luisa Blázquez, doctora en ciencias Económicas y Empresariales, investigadora del IESE y una de las autoras del informe *Las competencias profesionales del futuro: un diagnóstico y un plan de acción para promover el empleo juvenil después de la Covid-19*. «Hay una brecha de competencias importante en el merca-

do», explica. «A pesar de que existe un desempleo juvenil alto, las empresas no encuentran las capacidades que necesitan». Los jóvenes, por lo tanto, no sólo se enfrentan al alto porcentaje de paro, sino también con que han cambiado los perfiles que buscan sus potenciales empleadores, quienes priman unos conocimientos que no siempre forman parte de los planes académicos y unos intangibles en los que es más difícil formar-

se. Todo esto podría llevar al temido 50% de paro juvenil, que ya apareció en la crisis anterior con una caída menor del PIB. A cambio, eso sí, en esta ocasión el paro no aumenta tanto por las ayudas a las empresas.

Los tres expertos creen que se pueden cambiar las cosas, aunque hay que acometer cambios que no siempre serán sencillos, como fomentar la formación profesional dual que combina un año de clases con

otro de experiencia práctica tutorizada en empresas y extenderla a los grados medios o las titulaciones universitarias.

Así, Sanz apuesta por extender la edad de educación obligatoria de 16 a 18 años y dedicar «una parte importante» de los fondos europeos a la educación «para conseguir que más jóvenes puedan seguir estudiando», así como «apostar por las carreras con demanda» y «las tutorías en grupo reducido».

En opinión de Blázquez hay que apostar por la educación, pero no únicamente para quienes están estudiando, sino también prestando atención a quienes ya han terminado. «Uno de los problemas que encontramos ahora es que muchos jóvenes están ya en el mercado y las competencias varían a un ritmo muy rápido, no las tienen y no son capaces de adquirirlas».

Lácer, por su parte, cree que quienes estén estudiando deben orientar su formación hacia donde vaya la demanda y recuerda la importancia del emprendimiento: «Muchos jóvenes, si ven que el mercado de trabajo no tiene salida, van a montar su propia empresa o negocio».

Aquí, en cierto modo, volvemos al caso de Antonio Rodríguez, el estudiante de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Carlos III. Los nuevos medios digitales permitieron que pudiese adquirir experiencia sin remuneración antes de empezar si quiera la carrera y que continúe con sus prácticas remuneradas mientras la termina.

Aunque reconoce que no termina de compartir el concepto de meritocracia, sí admite que le gusta pensar que «si tu trabajo merece la pena al final encuentras un hueco en el mercado». Pero ahora mismo las expectativas se chocan con un muro de realidad que deja sin trabajo al 38,3% de los jóvenes. «Uno quiere confiar y creer porque le gusta lo que hace, pero esa falta de seguridad siempre va a estar ahí».



El plan contra la temporalidad ilegal logra 61.000 contratos fijos en 18 días

Trabajo inició el proceso con el envío de cartas a unas 60.000 empresas incumplidoras

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid
El nuevo plan de choque contra el fraude en la contratación temporal se puso en marcha el 22 de febrero y ya se notan sus primeros efectos significativos. A través de esta campaña

se han transformado en indefinidos 60.893 contratos temporales hasta el 11 de marzo, según los datos de la Inspección de Trabajo a los que ha tenido acceso EL PAÍS. A las cifras del plan, que empezó con el envío

masivo de cartas a las empresas en las que se aprecia un posible abuso del empleo eventual, hay que sumar otras 16.500 conversiones en lo que va de año por la actuación ordinaria de la Inspección.

El abuso de la contratación temporal en España está a la orden del día, tanto que muchísimas veces se llega al fraude. Para firmar un contrato temporal, el Estatuto de los Trabajadores exige que exista una causa justificada: un incremento puntual de la producción, la formación de un aprendiz o la sustitución de un empleado de baja. Fuera de la ley queda contratar a alguien a modo de examen por unos meses; para eso están los periodos de prueba en los contratos indefinidos. Tampoco puede emplearse a un interino en una tarea estructural, ni está permitido contratar temporalmente a alguien más de dos años en un periodo de 30 meses. Pero estas situaciones se dan a menudo. Son irregularidades extendidísimas.

Para intensificar la lucha contra estos abusos, la Inspección de Trabajo lanzó un plan de choque el 22 de febrero. La campaña consiste en el envío masivo de una carta a las empresas en las que se han apreciado los posibles fraudes pidiendo la transformación de esos contratos temporales en fijos. En ella se advierte de que, en caso de que no se haga, un inspector acudirá al centro de trabajo para comprobar si la supuesta ilegalidad es tal.

En 2021, ese primer paso ha consistido en el envío de cartas a 59.129 empresas explicándoles que se habían constatado indicios de abuso en el caso de 122.528 trabajadores. A partir de ahí, ha comenzado la rápida regularización por parte de las compañías. Solo en los cinco primeros días de marzo, se transformaron en indefinidos 46.346 contratos. En total, hasta el 11 de marzo se habían regularizado 60.893. Estos datos todavía no son definitivos, ya que el plan sigue abierto.

Para comprobar los indicios de abuso, la Inspección utiliza la Herramienta de Lucha contra el



Dos temporeros trabajan en un campo de Valencia. / MÓNICA TORRES

Fraude, un recurso que cruza datos de afiliación de la Tesorería de la Seguridad Social, de contratación del SEPE y, en ocasiones, de la Agencia Tributaria. Su uso permite intensificar el control del fraude en la temporalidad, algo que a la Inspección le cuesta mucho con los métodos tradicionales por la gran cantidad de contratos que se firman cada año en España: en condiciones normales se suscriben más de 20 millones. En 2019, se llegó a los 22,5 millones. El año pasado, la cifra quedó en 15,9 millones por el coronavirus.

Este plan de choque contra el abuso en la temporalidad es el tercero que se despliega. Ya en 2018 y 2019 hubo dos precedentes. En la primera edición se consiguieron regularizar 61.445 contratos

Las campañas contra el abuso laboral

Primer plan de choque. En el verano de 2018 se lanzó la primera campaña contra el abuso en la contratación temporal y el fraude en la jornada parcial, parte del plan director para la Inspección de Trabajo de 2018 a 2020. Se enviaron 72.000 cartas. El resultado fue la conversión de 61.445 contratos temporales en indefinidos.

Pico de conversiones. Ese año, entre las regularizaciones ordinarias de la Inspección y las del plan de choque se logró la transformación en fijos de casi

195.000 contratos eventuales. Esta cifra supuso el 20% de todas las que hubo en 2018.

Segundo plan de choque. El siguiente ejercicio volvió a desarrollarse la campaña, que fue acompañada de otra contra el abuso en la contratación a media jornada. Se convirtieron en fijos 59.359 puestos, que se sumaron a los 109.893 de la acción ordinaria.

Tercer plan. La edición de 2021 ha supuesto hasta ahora la conversión de 60.893 contratos. Si se suma la actuación ordinaria de la Inspección, llegan a 77.305. La cifra se acerca a los 83.853 de todo 2020, cuando no hubo plan de choque.

y se constataron 80.529 situaciones de fraude. En la segunda, se transformaron en fijos 59.129 temporales. Estos planes, unidos al trabajo ordinario de los inspectores, llevó las conversiones a cifras históricamente altas, en especial en 2018. Ese año, la Inspección forzó la conversión en indefinidos de casi 200.000 eventuales.

En paralelo a aquellas campañas, Trabajo desplegó otras dos contra el empleo a tiempo parcial que encubre jornadas completas. Esas experiencias demostraron que los planes de choque y el uso de la herramienta contra el fraude son más efectivos para combatir el abuso en la temporalidad (en 2018, se logró la regularización en el 76,3% de casos supuestamente fraudulentos) que en las falsas jornadas a tiempo parcial (apenas se subsanaron el 17,5% de las situaciones descubiertas). Ello se debe a la mayor facilidad para encontrar indicios objetivos de irregularidades en la interinidad. En 2021 no hay aparejado un plan de choque contra el uso ilegal de la contratación a tiempo parcial.

La temporalidad es, tras la alta tasa de paro, el gran problema del mercado laboral español. A través de ella se cuela la destrucción masiva de empleo en las crisis —como se vio en los primeros compases de la pandemia— y, en un movimiento inverso, es el camino por el que llegan las grandes creaciones de empleo (precario) en las recuperaciones. La tasa de temporalidad en España es la más alta de la Unión Europea.

Luchar contra el fraude en el sector privado es solo una vía para solucionar el problema. Pero tiene límites. Uno se encuentra en la Administración. La temporalidad en el sector público llega al 30%; en el privado, al 23%. La Inspección puede actuar contra empresas, pero la Administración no puede sancionarse a sí misma. Además, para un empleo público fijo hay que pasar una oposición.

Este problema ha sido señalado por Bruselas en las negociaciones con el Gobierno por las reformas que acompañan la llegada de los fondos europeos de recuperación. La Comisión ha presionado al Ejecutivo para que limite el uso excesivo de interinos en el sector público. Pero poco se sabe de los planes del Gobierno en este campo. Más se conocen sus intenciones en el sector privado: el Ministerio de Trabajo pretende reforzar las causas en la ley, acentuar el control de la Inspección y reducir a tres los tipos de contratos.



Entrevista con la ministra para la Transición Ecológica



La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en su despacho, el viernes pasado.



«El primer paquete de fondos europeos será para techos solares y rehabilitación de edificios»

«[Sobre la opa a Naturgy] Me gustan más los perfiles industriales que de fondos»

«La ley de cambio climático que se aprobará en el Congreso es de las más ambiciosas de la UE»

La transición energética y la digitalización son los dos principales ejes del ansiado Plan de Recuperación, con el que España aspira a salir del bache causado por la crisis del coronavirus. La ministra

Teresa Ribera (Madrid, 1969) explica cuándo y cómo se empezarán a distribuir las primeras ayudas con cargo a los 27.000 millones pintados en los Presupuestos del Estado de 2021.

Teresa Ribera

«Puede haber fabricación de baterías en Martorell y en otros territorios»

MANEL VILASERÓ
SARA LEDO
Madrid

— ¿Cuáles serán los primeros proyectos en ponerse en marcha?

— Queríamos que las primeras medidas del Plan de Recuperación fueran replicables en la pequeña escala. Empezaremos con un paquete que incluye techos solares en zonas de servicio y polígonos industriales, cargadores en zonas urbanas y rehabilitaciones energéticas con una dotación de 1.000 millones, así como actuaciones en depuración y saneamiento en aglomeraciones de menos de

5.000 habitantes y en economía circular con otros 580 millones de euros. Cosas que pueden tener una incidencia clara en empleo local y en beneficios sociales para los vecinos de municipios pequeños.

— ¿Se vehicularán a través de la Administración pública?

— Son convocatorias abiertas en muchos casos. Hay medidas en las que el mecanismo de atribución es contratación pública, en otras es convocatoria de subvenciones y en algunas es un consorcio en el que hay instituciones públicas y privadas. En función de aquello de lo que estemos hablando, nos vamos a encontrar distintas herramientas.

— ¿Cuándo se aprobará?

— En las próximas dos o tres semanas, ese primer paquete. E inmediatamente después tendremos el Plan Moves III [plan para incentivar la compra de vehículos eléctricos], que moviliza y mantiene abierta una convocatoria de 400 millones de euros ampliable con otros 400 millones más.

— Ha habido mucho ruido en torno al anuncio sobre una fábrica de baterías «cerca» de Martorell. ¿Hay margen para que se sitúe en otras comunidades?

— Yo no descarto que parte de la fabricación esté cerca de Martorell. Hay ya fabricación en Valencia y

probablemente puede haber fabricación en otros territorios de España, porque la necesidad de almacenamiento y trabajar en las baterías es importante para la electrificación del automóvil y de otros vehículos, así como para el conjunto del sistema energético. Hemos detectado un interés muy notable por parte de distintos territorios y de distintas empresas. No tiene sentido pensar que esto se plantea en términos de exclusión o de lucha de territorios; hay que ver cómo se combinan las piezas y qué está dispuesto a aportar cada cual en algo que probablemente es transformador para nuestro modelo industrial y nuestro modelo energético.

— ¿Y el litio de dónde va a salir?

— España cuenta con unas vetas de litio importantes en la frontera con Portugal y eso nos obliga a pensar cuáles son las condiciones de gestión sostenible de la minería y de la extracción de materiales y minerales. Hemos detectado un interés muy notable por parte de distintos territorios y de distintas empresas. No tiene sentido pensar que esto se plantea en términos de exclusión o de lucha de territorios; hay que ver cómo se combinan las piezas y qué está dispuesto a aportar cada cual en algo que probablemente es transformador para nuestro modelo industrial y nuestro modelo energético.

— El Rey habló en Seat de la necesidad de incentivos y de una nueva fiscalidad. ¿Se plantean reducir el IVA del coche eléctrico?

— Es una tarea que tutela Hacienda



David Castro



«Mañana tendremos el plan para la España despoblada»

M. VILASERÓ
S. LEDO
Madrid

— **Usted asumió hace un año la responsabilidad de hacer frente al abandono de la España interior, lo que supone revertir un proceso de décadas. ¿Qué ha podido hacer en un año?**

— Hemos actualizado la estrategia dirigida a revertir esta tendencia e identificado las intervenciones que se deben activar desde el Estado, sabiendo que es fundamental que se sumen las administraciones, como las autonomías, que tienen capacidad real en el territorio. También nos hemos focalizado en algunas áreas específicas, como en la franja transfronteriza con Portugal. Mañana tenemos una reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico donde presentaremos las medidas que se van a aplicar. Incluyen mejoras en la conectividad, el aprovechamiento de la digitalización para acceder a determinados servicios, ini-

ciativas ambientales y de la custodia del territorio, además de políticas activas muy concretas en cuanto al acceso a la vivienda, la movilidad y la utilización de formas de energía modernas.

— **¿Cuáles son esas medidas?**

— Hay muchas. Las vamos a presentar mañana. El trabajo lo han desempeñado los ministerios. Incluyen también una selección de las propuestas impulsadas por ayuntamientos, vecinos y organizaciones sociales en la convocatoria que sacamos antes de Navidad. Recibimos más de 4.200 expresiones de interés, muchas de las cuales proceden directamente de los consistorios. Hay ideas muy novedosas y muy interesantes. Las hemos agrupado en 10 grandes ejes, que llevan además calendarios de ejecución.

— **En las próximas semanas se aprobará en el Congreso de los Diputados la ley de cambio climático. Los ecologistas la han tachado de poco ambiciosa.**

— Sin embargo, es una de las le-

yes más ambiciosas de la Unión Europea. Nuestros objetivos para 2030 están muy por encima de las obligaciones que planteaba la Comisión Europea para España. Se pretende trasladar al caso de España la reducción del 55% de las emisiones respecto a 1990 acordado para el conjunto de la Unión, pero ignorando que nuestra situación en esa fecha no tenía nada que ver con la de Alemania o Francia. España contó con objetivos de contención de emisiones y no de reducción por esta razón. Una reducción del 55% respecto a 1990 sería en realidad del 75% respecto a nuestras emisiones actuales.

— **¿Qué consecuencias tendría reducir ese 75%?**

— Obligaría a limitar el uso del coche durante varios meses al año de forma parecida a lo que ha ocurrido durante la pandemia de coronavirus. Lo que necesitamos ahora mismo es que la ley entre en vigor cuanto antes para que el proceso se acelere y revisaremos nuestros objetivos al alza dentro de dos años, en 2023. ■

David Castro

da. Nosotros creemos que es importante facilitar el cambio y eso probablemente nos lleve a mantener un tratamiento fiscal que lo incentive, pero en este momento se están encajando las piezas. En los vehículos hay distintas figuras, como el impuesto de circulación, el de matriculación y el IVA. Hemos avanzado en algunos aspectos para facilitar que los puntos de recarga puedan suministrar electricidad incentivada. Esa visión de conjunto respecto a la fiscalidad del automóvil eléctrico la tendremos en breve. Es una pieza importante para acelerar la movilidad.

— **¿El próximo PERTE [proyecto estratégico para la recuperación y la transformación económica] será el del hidrógeno?**

— Hay un PERTE asociado al vehículo eléctrico y queremos que haya otro para renovables innovadoras, almacenamiento e hidrógeno. Hay un potencial importante para nuestro país. No sé en qué orden saldrán, pero este es uno de ellos.

— **A partir de junio llega una nueva factura de la luz, pero hay quien se queja de que se gastará más a fin de mes...**

— Con esta nueva regulación lo que queremos es recuperar la idea de que ahorrar sale a cuenta. Has-

ta ahora lo que teníamos era una parte fija de la tarifa [potencia contratada] muy elevada. La diferencia de nuestra tarifa un mes con poco consumo de electricidad respecto a un mes con mucho consumo era insignificante. Ahora los costes fijos tendrán menos peso y la parte variable, el consumo real de energía, más. Y a eso se suman tres tramos horarios.

— **¿Es usted partidaria del sí o del no en la opa del fondo australiano IEM sobre Naturgy?**

— Como responsable del ramo, me gustan más los perfiles industriales que los perfiles de fondos, pero esto es algo que evidentemente tiene que moverse en un marco de compatibilidad con la legislación europea y la legislación nacional. Por lo tanto, atenderemos a las razones de seguridad de suministro y del sector, a las razones concretas del perfil industrial y empresarial de Naturgy y a las propuestas y el entendimiento de los interesados en participar en una empresa que está cotizada en un marco de libre mercado, con las limitaciones, los vetos y las señales que marca la ley que incluyen el poder introducir prohibiciones en caso de que se considere necesario introducir condiciones e, incluso, limitar o impedir el acceso a un inversor. ■





Riesgos laborales

Las empresas han gastado 123 euros por trabajador para prevenir el covid

▶ La factura en EPI, geles hidroalcohólicos, planes de prevención y nuevas ventilaciones ha ascendido a 101.834 euros por compañía en el último año

Manu Mitru

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Las empresas catalanas han gastado de media 123 euros por cada uno de sus trabajadores para prevenir los contagios en los centros de trabajo en lo que va de pandemia. Este es el tíquet medio que las compañías han invertido durante estos 12 meses para tratar de mantener sus producciones durante la emergencia sanitaria y que ello fuera compatible con minimizar los contagios. Así lo constata un informe elaborado por la patronal catalana Foment del Treball, que cifra el importe total invertido por cada compañía en una media de 101.834 euros. No obstante, no todas las compañías tienen la misma eficiencia a la hora de invertir sus recursos y el estudio de la patronal constata que las pymes han debido destinar, en proporción, seis veces más recursos que las grandes empresas para evitar los contagios en sus instalaciones.

El estudio de Foment se basa en una encuesta realizada entre los meses de noviembre de 2020 y enero de 2021, sobre una muestra de 152 empresas. En lo que más



Preparativos del salón BizBarcelona, el pasado septiembre.

han invertido las empresas es en materiales básicos de desinfección, como ya el omnipresente dispensador de gel hidroalcohólico, o materiales de protección, como mascarillas o guantes. El empleo de otros utensilios, como las tomas de temperatura, ha sido mayoritario, pero no universal. De

los 123 euros que cada empresa se ha gastado por trabajador, 45 euros se han ido en estas cuestiones.

Por el contrario, en pruebas de detección o atención psicológica es donde menos han gastado las empresas. Solo una de cada cuatro ha ofrecido algún tipo de terapia a sus empleados, pese al repunte

generalizado del estrés o del consumo de psicofármacos.

Menor tamaño, más gasto

Las empresas que mayores esfuerzos han realizado para minimizar o frenar los contagios han sido las del sector industrial, que han invertido el doble que las de servicios. De media, las compañías industriales han desembolsado 236 euros por trabajador durante estos 12 meses. Una cifra que supera, por más del doble, los 107 euros invertidos por las empresas del sector servicios. La construcción se ubica en un término medio, con 147 euros.

No obstante, más que el sector, el informe de la patronal catalana señala que el tamaño es el elemento que más influye a la hora de determinar la factura final en prevención que asumen las empresas. Cuanto más grandes, menor coste, y a la inversa. Las grandes firmas son sensiblemente más eficientes y pueden permitirse compras a una escala que les abarata la factura. Hasta el punto de que, de media, una microempresa ha gastado por trabajador 632 euros en lo que va de pandemia. Y una gran compañía (de más de 250 empleados) solo 100 euros. ■



GOBIERNO CORPORATIVO

Los asuntos éticos, ambientales y sociales, en el punto de mira

TEMPORADA DE JUNTAS 2021/ Inversores institucionales y 'proxy advisors' evaluarán con mayor detenimiento las políticas que desarrollan las cotizadas españolas.

A. Medina. Madrid

La consideración de los aspectos sociales, ambientales y éticos (ESG) a la hora de configurar los criterios de inversión ha adquirido relevancia en los últimos años, y todos los indicios muestran que esta importancia seguirá creciendo. De hecho, en la estrategia de influyentes inversores, la gestión del capital, la estrategia a largo plazo, el propósito y el cambio climático son elementos fundamentales. Entre enero y noviembre de 2020, se invirtieron 288.000 millones de dólares en activos sostenibles en todo el mundo, un 96% más que en todo 2019.

Pero la aparición del Covid y la crisis económica y social ha propiciado un mayor escrutinio de los temas ESG por parte de inversores institucionales y *proxy advisors* (asesores de voto). Su apoyo a las propuestas relacionadas con estos asuntos de los accionistas ha aumentado, continuando a su vez la convergencia con el activismo accionarial.

La sexta edición del Observatorio de la Inversión ESG de Georgeson y el Club de Excelencia en Sostenibilidad, en colaboración con IE Business School y Endesa, pone de manifiesto la importancia que los inversores otorgan a los asuntos ambientales, sociales y éticos como palanca de generación de oportunidades y reducción de riesgos. En este sentido, durante la temporada de juntas 2021, inversores institucionales y *proxys* evaluarán de manera más estricta la gestión de los asuntos ESG de las cotizadas españolas.

'Reporting'

El estudio incluye conclusiones y recomendaciones, destacando la relevancia que cobrará el *reporting* de la información no financiera. La demanda de mayor transparencia y estandarización por parte de los grupos de interés ha impulsado a las empresas a informar sobre su desempeño, reflejándose en la aparición de marcos internacionales de *reporting*, con estándares como GRI (Global Reporting Initiative), SASB (Sustainability Accounting Standards Board), IIRC (International



En la estrategia de los inversores, las políticas ESG de las empresas cotizadas son ya fundamentales.

De la remuneración a la diversidad

El estudio identifica los intereses y demandas de los inversores responsables. La remuneración de los consejeros sigue siendo un tema importante y en el que los inversores pusieron el foco durante la emergencia de 2020. Lo que finalmente emerge de la crisis es el mayor desempeño de los índices ESG con respecto a los tradicionales y el interés creciente frente a los

factores ambientales y sociales. Además, las compañías han puesto en el centro la salud y seguridad de sus empleados y la relación con los grupos de interés, mientras que el teletrabajo se ha convertido en la nueva normalidad, aumentando el riesgo de ciberataques y las empresas tuvieron que acelerar su proceso de digitalización. Un tema ESG que no ha dejado

de ser clave, pese al Covid, es la diversidad de género. En las empresas del Ibex, se ha superado el 30% de mujeres en los consejos y la mayoría son consejeras independientes, aunque en algunos grupos el porcentaje apenas llega al 20%. En la última revisión del Código de Buen Gobierno se recomienda que ellas sean el 40% de los consejos en 2022.

Integrated Reporting Council) o TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures).

También ha evolucionado la normativa europea, imponiendo su carácter obligatorio. Con la Directiva europea sobre divulgación de la información no financiera de 2014, se ha puesto de manifiesto que la información publicada por las empresas no es suficiente para medir, supervisar y gestionar su efecto en la sociedad y el medio ambiente. La Comisión Europea se ha comprometido a revisar la Directiva y, como parte del Pacto Verde Europeo, ha lanzado una consulta pública para avanzar en el proceso. Una revisión que pretende proporcionar datos completos y homogéneos sobre cómo inciden las actividades empresariales en el medio ambiente y

Los inversores ven los asuntos ESG como una palanca de oportunidades y reducción de riesgos

en la sociedad, y cómo se tratan los potenciales riesgos de sostenibilidad. Es previsible, dice el informe, que la modificación de la Directiva dé lugar a un mayor desarrollo regulatorio en el futuro que contribuirá a resolver algunas de las dudas respecto a la aplicación de la ley para que todas las empresas publiquen la información conforme a estándares comunes.

Taxonomía verde de la UE

El reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el establecimiento de un marco para facilitar las inver-

siones sostenibles será otra de las tendencias que marcarán el futuro del *reporting*. En diciembre de 2019 se aprobó la Taxonomía Europea que proporciona a los inversores y gestores empresariales un lenguaje común para determinar las actividades económicas que pueden ser consideradas sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Como desarrollo de esta norma, se espera que este junio la Comisión Europea adopte, a través de un acto jurídico delegado, la forma en la que las empresas e inversores deben cumplir con determinadas obligaciones para divulgar información en este ámbito. Y, a principios de 2022, deberán publicarse los primeros informes de las empresas y las declaraciones de los inversores utilizando la Taxonomía de la UE



De Cos ve “inevitable” la destrucción de empleo en la banca

Expansión. Madrid

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, considera que la destrucción de empleo en el sector bancario es “inevitable” y no descarta que se produzcan más fusiones para ganar eficiencia, dada la baja rentabilidad de los bancos que ya se observaba antes de la crisis del Covid-19.

“Han surgido las *fintech* por un lado y las Big Tech ya se están posicionando. Los tipos de interés reducidos también han reducido sus márgenes de intereses. Y hay un cierto exceso de capacidad en Europa”, diagnosticó De Cos en una entrevista concedida a *El Mundo*. Según señaló el gobernador del Banco de España, el exceso de capacidad en Europa llama más la atención en España, donde se partía de un sector bancario con un número elevado de sucursales.

A escala europea, para fortalecer la unión monetaria, el gobernador considera que sería conveniente que se produzcan fusiones bancarias transfronterizas. “Tendría enormes beneficios para la unión bancaria a través de una mayor integración financiera”, aseguró De Cos.

Nuevos estímulos

El gobernador del Banco de España también se pronunció sobre el reciente anuncio del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, que el pasado jueves incrementó el ritmo de compras de deuda en el marco de su billonario



JM/Cadenas

Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España.

El gobernador ve “enormes beneficios” en las fusiones transfronterizas

Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP).

“Hemos tenido que calibrar la ejecución del programa ante lo que estábamos observando en los mercados financieros. Esto es particularmente importante para seguir otorgando margen de actuación a las autoridades fiscales de todos los países del área del euro, también por supuesto a las españolas, para que sigan desplegando las actuaciones de sostenimiento de rentas de hogares y empresas que todavía se necesitan”, analizó De Cos, que sostuvo que la flexibilidad en el ritmo de las compras es algo que está “en el ADN” de este programa.



El Gobierno crea impuestos a los residuos y al plástico para recaudar 1.300 millones

TRANSICIÓN ECOLÓGICA/ El anteproyecto de Ley de Residuos, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, que debe entrar en vigor en julio, crea dos impuestos, a los residuos y a los plásticos, que prevén captar 538 y 723 millones, respectivamente.

Mercedes Serraller, Madrid

El Gobierno prevé recaudar cerca de 1.300 millones de euros con los nuevos impuestos al plástico y a los residuos. Así lo establece la Memoria de Impacto del anteproyecto de Ley de Residuos que prepara, norma que crea ambos impuestos y a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN. La Ley debe entrar en vigor en julio, según establece la obligación de la Directiva comunitaria que traspone, y los impuestos deberían estar operativos a la vuelta del verano.

El Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración está ya vigente en algunas de sus formas en 10 comunidades. Sin embargo, la falta de armonización, ya que tiene una configuración distinta en cada autonomía, y el hecho de que algunas no lo tengan en vigor "debilita su efectividad e implica un incremento de los costes indirectos para los contribuyentes dificultando la aplicación de las normas", según la Exposición de Motivos de la Ley.

Se articula como un tributo indirecto y será estatal cedido a las comunidades. El hecho imponible recae sobre la entrega de residuos para su eliminación en vertederos y eliminación o valorización en incineradoras públicas o privadas. Se prevén exenciones cuando la entrega la ordenen las autoridades en situaciones de fuerza mayor; cuando se trate de decomisos de bienes a destruir, cuando sea de residuos para los que exista la obligación legal de eliminación; o cuando sea de residuos de tratamientos distintos de los municipales. La base imponible estará constituida por el peso de los residuos depositados en vertederos, incinerados o co-incinerados. El tipo impositivo para el cálculo de la cuota íntegra varía en función de la instalación y oscila entre 40 euros por tonelada métrica hasta los 2 euros, pasando por 30,5 y 3 euros.

Los tipos fijados pueden ser incrementados por las comunidades, en línea con la armonización al alza que pretende aprobar Hacienda en Patrimonio y Sucesiones para obligar a subir impuestos a la Co-

Las comunidades podrán subir los tipos del impuesto a residuos pero no bajarlos

El impuesto al plástico dejará exenta la parte de plástico reciclado de los envases

munidad de Madrid. Se prevé compensar a las CCAA que tengan más alto el impuesto, aunque lo puedan subir.

El Impuesto especial sobre los envases de plástico se articula como un tributo indirecto que recae sobre la utilización en territorio español de envases que, conteniendo plástico, no son reutilizables. Se considera envase todo producto destinado a contener, proteger y distribuir mercancías, como los vasos de plástico o los rollos de plástico para embalaje en el transporte.

Se sujetarán al impuesto los envases, tanto vacíos como conteniendo mercancías, por la cantidad de plástico que contengan. El hecho imponible recae sobre la fabricación, la importación o la adquisición intracomunitaria de los envases que, conteniendo plástico, no son reutilizables.

Considerando que, en ocasiones, en la fabricación de estos envases participan diferentes agentes económicos, resultará gravada la fabricación, importación o adquisición intracomunitaria de los productos semielaborados destinados a la fabricación de los envases. Por tanto, no tendrá la condición de fabricante y de contribuyente quien a partir de los productos semielaborados le confiera la forma definitiva al envase o le incorpore elementos de plástico gravados por el impuesto, como los cierres.

No se gravará la cantidad de plástico reciclado contenida en productos que forman parte del ámbito objetivo del impuesto. La base imponible estará constituida por la cantidad de plástico no reciclado, expresada en kilogramos, contenida en los productos



Teresa Ribera, vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, y María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

Unos impuestos abocados a subir para armonizarse con la UE

La Ley de Residuos, cuyo anteproyecto alcanza las 180 páginas, pretende reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de residuos y hacer un uso eficiente de los recursos. La nueva norma que prepara el Gobierno reforma la Ley 22/2011, y se adapta a varias Directivas. Debe entrar en vigor en julio de acuerdo con la previsión comunitaria. Hacienda comunicó a la Comisión Europea que el impuesto a residuos preveía recaudar 861 millones al año, cuantía que ahora el anteproyecto de ley rebaja a 538 millones. Hasta 24 Estados miembros

tienen un impuesto similar a los residuos en vigor con tipos más elevados que el que ahora prevé el Gobierno, con lo que hay margen de subida. Alberto García Valera y Pedro González-Gaggero, socios de EY Abogados, subrayan que este impuesto "pretende poner fin a la falta de armonización existente entre las diversas figuras fiscales autonómicas aplicables a la deposición de residuos en vertedero, lo que ha dado lugar a la práctica perniciosa conocida como turismo de residuos". Esta práctica se refiera al caso de empresas y particulares que depositan

residuos en comunidades con gravámenes más bajos o que no lo contemplan. "El impuesto puede tener un impacto significativo en todos aquellos sectores que generen residuos, tanto para las empresas radicadas en CCAA que ya tienen impuestos autonómicos como, sobre todo, en aquellas en las que no existe", advierten. Por su parte, el impuesto a los plásticos proyectaba recaudar 491 millones y ahora se amplía a 723. Bruselas va a exigir que se le aporte en concepto de recaudación por gravámenes al plástico

el equivalente a un tipo de 0,8 euros por kilogramo en la reforma de impuestos verdes a nivel comunitario que prepara, y el diseño del impuesto español prevé un tipo de 0,45 euros por kilogramo, con lo que cabe augurar futuras alzas del tributo. Así, el número de impuestos verdes va a ir en aumento. El Gobierno tiene pendiente la subida del impuesto al diésel para equipararlo a la gasolina, que iba a hacer en dos tiempos y cuya primera parte se cayó en la negociación de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

objeto del impuesto. El tipo impositivo es de 0,45 euros por kilogramo.

Estarán exentas las pequeñas importaciones o adquisiciones intracomunitarias de envases. Tendrán dicha consideración aquellas cuya cantidad total del plástico no reciclado contenido en los envases no exceda de 5 kilogramos. Asimismo, se dejan exentos los productos que se destinan a protección, distribución y

presentación de medicamentos y rollos para uso agrícola y ganadero.

Las cifras de recaudación de la Memoria son novedosas, ya que la norma que ultima el Gobierno, y que ha remitido al Consejo de Estado, reduce en más de 300 millones las previsiones de recaudación del impuesto de residuos y aumentan en una cuantía similar las del de plásticos. Una observación de los planes de la Comi-

sión Europea en imposición medioambiental llevan a augurar futuras subidas de estos impuestos (ver información adjunta). Las proyecciones de ingresos que ahora se modifican son las que se han mandado a Bruselas y las que figuran en el paquete fiscal presupuestario y en la previsión de ingresos de 2021. Así, Hacienda comunicó a la Comisión Europea en octubre que el impuesto a residuos preveía re-

caudar 861 millones, cuantía que ahora rebaja a 538 millones al reducir las empresas sujetas a distintas partes del tributo. El impuesto a los plásticos proyectaba recaudar 491 millones y ahora se amplía a 723. El de residuos debe entrar en vigor en el primer día del segundo trimestre tras la publicación de la ley. Y el de plásticos, a los tres meses.



Hacienda se quita privilegios en los créditos del ICO

Mercedes Serraller. Madrid

El Real Decreto-ley que desarrolla el fondo de ayudas de 11.000 millones de euros incluye una revolución para el mundo concursal. Por primera vez en la legislación española, el crédito público se quita privilegios, y lo hace aquí en el caso del concurso de la empresa avalada por el ICO. Así lo dice la norma, a pesar de que la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, preguntadas el viernes por este asunto no admitieron este novedoso cambio. El artículo 16.4 establece que los créditos de la Hacienda Pública derivados de la ejecución de los avales otorgados

al amparo de los Reales decretos-leyes 8/2020, de 17 de marzo, y 25/2020, de 3 de julio, ostentarán el rango de "crédito ordinario" en caso de declaración de concurso del deudor avalado. Y, para ello, recoge en su apartado 3 que, en caso de declaración de concurso del deudor avalado, serán de aplicación las reglas generales de representación y defensa en juicio establecidas en la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica

El crédito derivado de la ejecución de los avales del ICO será considerado "crédito ordinario"

al Estado e Instituciones Públicas. Es decir, que interverán los abogados del Estado.

Reticencias

Aunque el Tribunal Supremo ha limitado el privilegio del crédito público (sentencia de 2 de julio de 2019), el legislador siempre ha sido reticente y lo ha evitado, incluso en las reformas concursales lanzadas con la mayor urgencia en 2011 y en 2014 para paliar los efectos de la crisis de 2009. Y a pesar de las recomendaciones en este sentido del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pues bien, este Decreto da un primer paso para concu-

ros de empresas con créditos avalados por el ICO, en el caso de exoneraciones. Y abre la puerta a que se siga esta vía en la reforma concursal en la que trabajan Economía y Justicia, apunta a EXPANSIÓN Enrique San Juan, magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga. Haga lo que haga el legislador en la reforma que prepara, este primer paso puede llevar a los jueces a pronunciamientos que sean más restrictivos con el crédito público.

El Decreto también corrige un error de redacción en el Texto Refundido de la Ley Concursal, que derogó el apartado 18 del artículo 34 de la Ley 14/2013 de emprende-

dores. Se refiere a las cédulas y bonos de internacionalización, a los que se aplicaba un régimen equivalente con lo previsto en los artículos 10, 14 y 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.

Régimen inicial

Con la corrección se vuelve al régimen previsto inicialmente considerando el privilegio especial y el pago contra la masa de lo que allí se dispone

El Decreto contiene una llamada general a que pymes y autónomos no soliciten el concurso

para estos acreedores. "El legislador lanza a la refinanciación a empresas y autónomos sin un apoyo logístico importante como pueden ser los expertos o *practitioners* en esta materia, algo que le hubiera costado poco estableciendo un procedimiento previo y urgente para ello amparado en la incorporación de determinadas normas de la Directiva", lamenta Enrique San Juan. Y destaca que además de la prórroga de la moratoria concursal, el Decreto contiene una llamada general a que empresas y autónomos no soliciten el concurso, dado que si lo hacen se les impedirá acceder a las ayudas.



El Eurogrupo analiza el impacto desigual del Covid en la economía

LOS MINISTROS DEL EURO SE REÚNEN HOY/ El mayor impacto de la crisis en turismo y hostelería preocupa en Bruselas, que recomienda redirigir las ayudas a empresas viables cuando la recuperación despegue.

Francisco R. Checa Bruselas
La crisis del Covid-19 cumple ya un año en la UE y después de que el duro impacto inicial del estallido de la pandemia golpeará de lleno a los cimientos de la economía europea, la paulatina adaptación de la actividad a la nueva normalidad desde el tsunami de la primera ola se ha visto dominada por las restricciones, lo que ha provocado que unos sectores económicos están siendo más golpeados por la crisis sanitaria que otros.

Los ministros de Economía y Finanzas de la zona euro analizarán hoy estas divergencias sectoriales y los cambios estructurales que la crisis del coronavirus provocará en la economía europea. Los sectores con un contacto social más intenso, como el turismo y la hostelería, se han visto mucho más afectados que otros como el sector de las TIC que han podido lidiar mejor con la crisis e incluso se han podido beneficiar de ella, apunta un oficial de la UE que advierte de que "algunos de los cambios van a ser persistentes o incluso permanentes".

Los ministros de Finanzas del euro tendrán sobre la mesa un documento elaborado por la Comisión Europea que alerta de que las perspectivas de una recuperación rápida y sólida difieren por sectores. Sin

los estímulos públicos, la gran mayoría de las empresas de hostelería habrían incurrido en pérdidas y tan sólo una quinta parte habría tenido la liquidez suficiente para cubrir las, apunta el Ejecutivo comunitario.

A medida que la crisis sanitaria va aliviándose y la recuperación económica empieza a tomar fuerza, Bruselas indica que el principal desafío será adaptar las políticas para apoyar la recuperación de los sectores y empresas que todavía no se hayan recuperado cuando las medidas de apoyo comiencen progresivamente a retirarse. El Ejecutivo comunitario propone monitorizarlas y ajustarlas para evitar dar ayudas públicas a empresas que no son viables y que las políticas se enfoquen en fortalecer las posiciones de capital de empresas viables.

Fuentes del Ministerio de Economía agregan que lo que apunta la Comisión es que con las ayudas de estado "no se dé una patada para adelante a proyectos que en todo caso son inviables" a costa del dinero público y "concentrar los recursos en las empresas que van a poder superar la crisis y a partir de ahí crecer".

En cualquier caso, el documento de la Comisión subraya que en estos momentos "es muy difícil evaluar la viabili-



El presidente del Eurogrupo, Paschal Donohoe.

dad a largo plazo tanto de empresas como de sectores". "Retirar los estímulos demasiado pronto tiene más coste que hacerlo demasiado tarde", insiste el oficial de la UE que defiende redirigir las medidas de apoyo a sectores específicos una vez que la recuperación esté asentada.

El Eurogrupo también analizará en el encuentro la situación de las medidas de apoyo fiscales tras un año de crisis, así como la recomendación que lanzó la Comisión en el

comienzo de marzo para mantener en suspenso las reglas fiscales hasta 2023. La discusión no girará hoy en torno a la reforma de las reglas fiscales o la desactivación de la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad, activada desde el inicio de la crisis y que ha permitido a los países gastar sin límites para afrontar el golpe de la pandemia, sino que abordará de manera más general la estrategia a seguir en los próximos meses.

La Comisión adoptará en

mayo una decisión definitiva sobre si las reglas fiscales permanecerán definitivamente en suspenso en 2022, tras analizar el panorama económico para los próximos meses que dibuje la publicación de las previsiones económicas de primavera. Fuentes diplomáticas alemanas reconocen que en estos momentos "hay mucha incertidumbre, por lo que la postura de apoyo fiscal es la adecuada" y destacan que "es positivo tener un criterio claro" sobre los factores que fijó

Bruselas ve "muy difícil" en estos momentos evaluar la viabilidad a largo plazo de empresas

Bruselas para empezar a retirar los estímulos fiscales.

Por otra parte, la reunión del martes del Ecofin, que engloba a los ministros de finanzas de los 27, también pasará revista al estado de la elaboración de los planes nacionales de recuperación. Las negociaciones del Gobierno con Bruselas sobre el plan español "van avanzando con las dificultades que eran de prever, aunque la impresión es positiva", señalan fuentes de Economía que reconocen que las complicaciones "no son una sorpresa, están previstas y son razonables", por lo que apuntan que "aun es pronto para fijar una fecha de entrega". Los países tienen hasta finales de abril para entregar sus planes definitivos a la Comisión. Grecia, Bélgica y Lituania serán los países que presentarán en esta reunión las líneas maestras de sus propuestas.

Otro de los puntos destacados de la agenda del Ecofin será la fiscalidad digital y el debate para consensuar en el seno de la OCDE, y el G-20 esta tasa a los servicios digitales, conocida como 'tasa Google'. El cambio de administración en EEUU con la llegada de Joe Biden a la presidencia han elevado el optimismo en la UE, que ve ahora "más posibilidades de alcanzar un acuerdo general" pero mantiene la cautela. "Veremos a ver si acaba conduciendo a un acuerdo", apuntan fuentes comunitarias.

Editorial / Página 2

TENDENCIAS | **NEGOCIO**

El Covid y los creadores de empresas

Los segundos empleos y las **aficiones** reconvertidas en **profesión** se disparan en un año de confinamientos y de auge tecnológico.

Brooke Fox. Financial Times

Jenna Harris aprendió a hacer velas aromáticas el pasado verano, cuando el confinamiento llegó a la ciudad californiana de San Diego. Parecía una actividad creativa sin aparente futuro más allá de hacer regalos de Navidad para la familia y amigos y, sin embargo, se ha convertido en uno de los millones de nuevos negocios creados en Estados Unidos durante la pandemia, muchos de los cuales venden productos y servicios online desde casa. Trabajando en remoto y sin la posibilidad de viajar, esta joven de 27 años descubrió la diversidad del barrio en el que vivía y se sintió inspirada para crear aromas basados en sus diferentes historias y culturas. "Por fin pude probar otras aficiones y actividades, como tener un segundo empleo", indica Harris.

Desde marzo de 2020 se han creado más de 4,4 millones de nuevos negocios en Estados Unidos. "Durante las recesiones profundas, solemos ver un patrón de autoempleo anticíclico", explica John Haltiwanger, profesor de economía de la Universidad de Maryland. El experto añade que "muchas gente no encuentra trabajo, así que optan por trabajar para ellos mismos. Lo inusual de esta ocasión es la magnitud". El repunte que comenzó durante la primera oleada ha continuado en el inicio de 2021. Sólo en enero, se crearon casi medio millón de nuevos negocios en el país.

Respuesta

"La comunidad económica ha subestimado la resiliencia de la clase trabajadora", afirma Swati Bhatt, profesora de economía de la Universidad de Princeton. Hay tantas razones para crear un negocio como personas que lo hacen: detectar una oportunidad, estar cansado del trabajo actual o luchar contra el desempleo, entre otras. No obstante, las circunstancias de la pandemia han creado un entorno propicio para ello, según empresarios y economistas.

Molly Zive, de 31 años, es una trabajadora social que atendía llamadas a tiempo completo para la línea de asistencia a empleados de una aseguradora. Cuando empezó la pandemia, solía recibir entre 20 y 30 llamadas de crisis al día y comenzó a acusar el desgaste. Entonces decidió empezar a atender a clientes de terapia privada mientras trabajaba desde casa. "Seguí con mi empleo unos meses más, pero la pandemia me ayudó



Blackbird's Cookies es una empresa de galletas veganas nacida del confinamiento.

Durante las recesiones profundas se suele dar un patrón de autoempleo anticíclico

a darme cuenta de que no necesitaba un lugar físico para ejercer y que podía hacer todas mis citas de forma virtual", asegura. Zive se siente afortunada de haber empezado su negocio durante la pandemia. "Esta actividad encendió algo dentro de mí que nunca había sentido en mi carrera. Me sentí estimulada, desafiada y eficaz", subraya.

Por su parte, Marci Brantveyn, de 33 años, descubrió su pasión por la repostería después de acostar a su hija cada noche. Esta afición se convirtió en una empresa de galletas veganas, que vende sus productos bajo la marca Blackbird's Cookies. "Tuve que dejar mi trabajo por culpa del Covid-19 para cuidar a mi hija, así que la posibilidad de llevar un nego-

cio desde casa era ideal", asevera. Harris, Zive y Brantveyn tienen su sede en San Diego, donde precisamente el número de empresas creadas para vender productos y servicios a través de Internet se ha duplicado desde el inicio de la pandemia. "No es que estas nuevas compañías nos vayan a sacar del agujero inmediatamente. Son arriesgadas: en tiempos de bonanza la mayoría fracasa y muchas no crecen", reconoce Haltiwanger, de la Universidad de Maryland. Aun así, la valoración es optimista. "Parece que la pandemia está impulsando una reestructuración en la economía estadounidense. Las compañías han descubierto cómo hacer el trabajo a distancia, y cabe esperar que muchas terminen siendo más eficientes".

"Las nuevas empresas están aquí para quedarse", sostiene Bhatt, que concluye que "una vez que las pymes consigan afianzarse, no harán más que expandirse y reivindicarse volviéndose mucho más eficientes".

Traducción: Jesús de las Casas

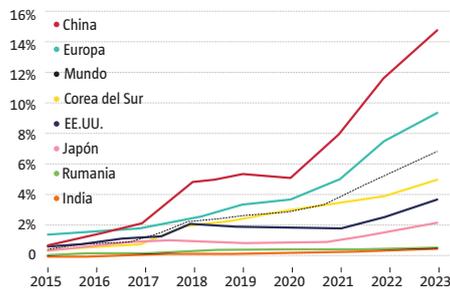


La transición energética

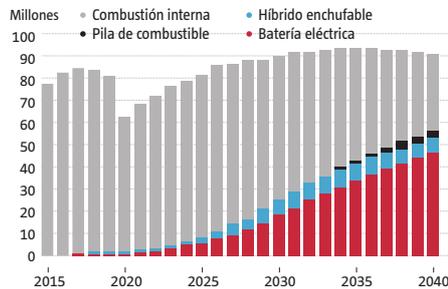
El coche eléctrico creará 800.000 empleos en Europa en cinco años

El consumo en la red española se duplicará esta década por los vehículos limpios

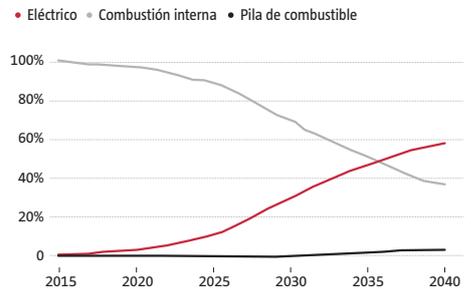
CUOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS NUEVOS SOBRE EL TOTAL A NIVEL MUNDIAL



VENTAS ANUALES DE COCHES SEGÚN EL TIPO DE COMBUSTIBLE EN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL



CUOTA GLOBAL DE LAS DE VENTA ANUALES DE COCHES SEGÚN SISTEMA DE COMBUSTIÓN



FUENTE: BNEF

Anna Monell / LA VANGUARDIA

PIERGIOGIO M. SANDRI
Barcelona

El coche eléctrico no tiene marcha atrás. Solo puede ir adelante y se convertirá en un sector económico clave en los próximos años. En tan solo cinco se abrirán unas 800.000 vacantes de empleo en la cadena de valor del coche eléctrico en Europa. Es una de las previsiones de la Comisión Europea, según anunció el vicepresidente Maros Sefcovic hace unos días. El proyecto de Seat para fabricar un coche eléctrico en Martorell anunciado a finales de febrero se enmarca en este proceso de reconversión energética, que va a transformar el modelo productivo europeo.

El sector echa chispas. Pese a la pandemia, el 2020 fue un buen año para el *automóvil verde* en Europa. Se vendieron más de un millón de unidades, unas cifras históricas. Uno de cada diez coches comercializado el año pasado fue eléctrico, cuando en el 2019 solo fueron el 3% de las ventas. A escala mundial, este tipo de vehículo corre sin pausas. En el 2022 habrá 500 modelos diferentes disponibles en todo el mundo para que el consumidor pueda elegir. Sus ventas se cuadruplicarán en cinco años hasta superar los ocho millones de unidades, de acuerdo con la consultora Bnef.

Sin embargo, cuando se analizan las cifras, el contexto cambia. Primero, porque en la transición los 13 millones de trabajadores del sector en Europa también corren peligro. Solo por la covid, habrá 100.000 puestos de trabajo menos. La llegada del eléctrico ya ha obligado a los fabricantes a despedir miles de trabajadores. En España, según el banco UBS, hay 40.000 empleos en riesgo en cinco años. UGT maneja cifras similares.

No obstante, este cambio no ocurrirá de la noche a la mañana. "El proceso de desplazamiento del au-



XAVIER CERVERA

Núria Comellas, consejera delegada de Circontrol

tomóvil con motor de combustión por el eléctrico será muy lento", señala la consultora Wood Mackenzie. Hay diez millones de coches eléctricos por las calles en el mundo y en el mejor de los casos en diez años se llegará a los 100 millones. Pero hablamos todavía de un nicho, porque hay 1.200 millones de coches con motores que queman hi-

drocarburos aún en circulación. Joan Hinojo es director general de Circontrol, la empresa líder en España en el sector de los puntos de recarga, que, con una facturación de 40 millones de euros, crece cada año a un ritmo cercano al 40%. En su opinión, habría que hacer "un baño de realismo". Y lo explica así: "Ahora ya no se duda del coche

eléctrico. Se han anunciado inversiones millonarias. Si todos nos pasáramos hoy al coche eléctrico, no habría oferta disponible. Ni tampoco infraestructura suficiente para la recarga".

Para que se produzca el ansiado *clic* del consumidor faltan dos cosas: la bajada de precios y los puestos de recarga. Las baterías, que son

el componente más costoso, van a la baja. De los 1.200 dólares/kWh del 2010 se ha llegado a los actuales 137 dólares kWh, según la consultora Bnef, con lo que el retroceso ha sido de casi el 90% en una década. Asimismo, la densidad aumenta un 4-5% cada año, los tiempos de recarga se reducen, la vida útil se alarga y la autonomía del coche se ex-



UN NICH QUE CRECE CADA AÑO

Cuota

De los más de 850.000 automóviles vendidos en el 2020 en España, solo 17.925 unidades fueron eléctricas puros, con una cuota del **2,11%**

Crecimiento

Respecto al 2019, los eléctricos crecieron un **78,4%**, con lo que se duplicaron las unidades vendidas el año anterior

Intenciones

Según un estudio del RACE en el 2020, solo un **7,5%** de los conductores aseguró tener intención de comprar un modelo eléctrico puro

Hidrógeno

Solo hay **dos** coches alimentados con pila de combustible disponibles en España, el Toyota Mirai y el Hyundai Nexo

tiende. Para Bnef, se debería bajar de los 100 dólares/kWh para que los eléctricos sean competitivos con los de combustión interna. Los más optimistas ya hablan de que podría ocurrir en el 2023.

Para Baltasar López, consejero delegado de Millor Battery, empresa miembro del Clúster de la Energía Eficiente de Catalunya, "todo depende esencialmente de la voluntad de los fabricantes, no es un problema de tecnología. A muchas empresas automovilísticas el negocio tradicional de combustión todavía les va bien así". Según López, para que se produzca el gran cambio, las compañías deben sentirse de alguna manera obligadas. Y esto pasa por dos factores: la emergencia de nuevos competidores y las presiones a nivel regulatorio.

"Ambas cosas están ocurriendo. Hay empresas jóvenes y punteras que operan sin la herencia del pasado, al estilo de Tesla o los fabricantes asiáticos, que han dado un paso de gigante en el coche eléctrico. Al mismo tiempo, los objetivos de reducir las emisiones en Europa también contribuirán a acelerar la reconversión del sector. Al final en las próximas décadas van a convivir varios sistemas, no va a haber un coche válido para todos", asegura.

Antes de cantar victoria, es necesario tener presente la capacidad de la red. Carmen Becerril, presidenta de OMEL-OMI, el operador del mercado eléctrico ibérico, aseguró en un seminario la pasada semana que "se duplicará en España el consumo eléctrico diario, si se alcanza

Los 'petroestados' perderán unos 7,5 billones en ingresos en el 2040

La caída de las ventas de petróleo en los países exportadores alcanzará el 46%



Mele Kyari, directo de la petrolera estatal de Nigeria NNPC; el país será uno de los más afectados

cionarios y tramas de corrupción.

Algunos estados ya se han puesto manos a la obra para enderezar el rumbo: reducción de subsidios, introducción del impuesto de valor añadido o inversión en renovables. No es algo fácil, teniendo en cuenta de que más de la mitad de la producción mundial de petróleo está en manos de empresas estatales y hay muchos intereses públicos de por medio. Arabia Saudí ha sacado a bolsa Aramco y varios países de Oriente Medio diversifican sus inversiones mediante los fondos soberanos.

También es cierto que en un horizonte temporal tan extenso es difícil hacer previsiones. El estudio de Carbon Tracker considera el escenario de desarrollo sostenible de la Agencia Internacional de la Energía, con un barril de crudo en 40 dólares y unas políticas que limitarían el calentamiento del planeta con una subida de 1,65°C.

Pero el cartel de los países exportadores de petróleo (OPEP) asegura que la demanda de petróleo seguirá aumentando hasta el 2040, que se necesitará un 25% más de energía y que el barril podría situarse de forma estable en 60 dólares (en la actualidad, las cotizaciones han superado los 70).

En todo caso, hay cada vez más señales de que un cambio de ciclo está empezando y que la era dorada del crudo ya no será la que fue. En los últimos días se produjo un anuncio significativo. Royal Dutch Shell, una de las mayores petroleras del mundo, informó que en el 2019 llegó a su pico de producción de petróleo. Con lo que, a partir de ahora, cada año la cantidad se reducirá entre el 1% y el 2% cada año.

No es que no quede petróleo por extraer, sino que ya no sale a cuenta la inversión y la rentabilidad. Esta multinacional, de forma paulatina, empieza el camino para convertirse en una compañía de emisiones cero para el 2050, después de depreciar en sus balances millones de dólares por sus activos.

De hecho, a pesar de la creciente preocupación por la crisis climática, la mayoría de las grandes petroleras han seguido aprobando inversiones en proyectos que son incompatibles con el acuerdo de París contra el calentamiento, según Carbon Tracker. Hasta el 50% y el 60% de las carteras de firmas como BP o ENI corren el riesgo de convertirse en activos sin explotar o de perder valor si se desarrollaran en este nuevo contexto regulatorio.

Tanto los estados como las empresas, deberán ponerse, literalmente, las pilas.●

MERCADO

Pese a la pandemia, las ventas de vehículos con baterías en Europa anotaron un récord

OBSTÁCULOS

Los puntos de recarga y la inversión en la infraestructura son las asignaturas pendientes

el objetivo de cinco millones de vehículos eléctricos circulando por las carreteras españolas". "En la actualidad el consumo medio de electricidad en España es de unos 460 GWh al día, y si se calcula la necesidad energética de cinco millones de vehículos eléctricos, prácticamente se doblaría, con unos 400 GWh al día más". El Pniec (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) estima que las redes de distribución eléctrica deben incrementar sus inversiones en casi 8.000 millones de euros, un 50% respecto a los niveles actuales. La buena noticia es que esto podría generar en España hasta 40.000 empleos directos y 35.000 indirectos.

En cuanto los puntos de recarga, son insuficientes: hay 200.000 electrolineras públicas en Europa, excluyendo las particulares. En España, se llega como mucho a 10.000, diez veces menos que el número de surtidores de gasolineras actuales. El camino está trazado, pero hay baches.●

P. M. SANDRI Barcelona

Un agujero negro de proporciones colosales. Los llamados *petroestados*, los países cuya economía depende en gran parte de las ventas de petróleo y gas, se enfrentan a unas pérdidas ingentes en los próximos veinte años. En concreto, los ingresos en los cuarenta estados que fundamentan su economía en el *oro negro* caerán en dos décadas un 46%.

Para ellos, esto supone no poder contar con unos ingresos valorados en 7,5 billones de euros (unos nueve billones de dólares). Para que se tenga idea de la magnitud, es una cifra casi cuatro veces superior lo que invertirá Joe Biden para rescatar Estados Unidos de la pandemia. O siete veces la riqueza producida en España durante un año.

Son los datos de un reciente estudio de la consultora Carbon Tracker. De este grupo de estados, la mitad afronta consecuencias económicas de gran magnitud y esto afectaría a la calidad de vida de 400 millones de personas. Por ejemplo, Angola, con una población de 33 millones, podría perder hasta el 40% de sus ingresos. Nigeria podría quedarse sin un tercio de sus recursos financieros.

A escala global, si se incluyen todos los países productores de petróleo y gas, incluidos los que no dependen excesivamente de las materias primas para sus equilibrios fiscales (por ejemplo, el Reino Unido), el agujero es todavía más grande y se eleva a casi 11

CAMBIO DE CICLO

El desarrollo sostenible puede frenar la demanda en los próximos años

DIVERSIFICACIÓN

Los países emergentes están obligados a reinventar su modelo

billones de euros para el 2040. La transición energética también tiene sus efectos colaterales. Mike Coffin, uno de los autores del informe advierte que "para los países que lo confían todo en los ingresos petroleros ha llegado la hora de reequilibrar sus economías. Esperar a que la demanda caiga puede ser demasiado tarde".

Es la ocasión para librarse de lo que el economista de la Universidad de Chicago Marvin Zonis llamó "maldición del petróleo", el hecho de tener unos recursos naturales en el subsuelo que bloquean la innovación en otros sectores y crean una clase de fun-

Recorte laboral en Volkswagen

■ El gigante automovilístico alemán Volkswagen anunció ayer que suprimirá miles de empleos hasta finales del 2023, principalmente en las plantas que la marca tiene en Alemania. Previamente, el diario económico *Handelsblatt* había avanzado la intención de la marca de suprimir hasta 5.000 puestos de trabajo, del total de 120.000 empleos repartidos en sus seis plantas germanas. El plan contempla incentivar las jubilaciones a los trabajadores que hayan cumplido los 57 años. El comunicado de la empresa explicita que, en una prime-

ra fase, se espera que unos 900 empleados se acojan a la oferta de jubilación anticipada. El consejo de vigilancia de la compañía presentó el pasado diciembre un plan de austeridad que incluía reducir los costes fijos en un 5%, lo que afectaría principalmente a los gastos de personal. El objetivo es iniciar la transición hacia el vehículo ecológico. La medida se aplicará en la primera fase en la marca VW y sus plantas en Alemania, aunque en una fase posterior el recorte se puede extender a otras marcas del grupo de automoción. / Agencias

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 15 de marzo de 2021

<https://www.elindependiente.com/economia/2021/03/14/las-grandes-empresas-han-pedido-ya-el-212-del-dinero-destinado-a-las-inversiones-de-los-fondos-europeos/>

Las grandes empresas han pedido ya el 212% del dinero destinado a las inversiones de los fondos europeos

España cuenta con algo más de 58.000 millones para proyectos empresariales

[Carlos R. Cózar](#) [Olga Rodríguez](#)

Más de **123.000 millones** de euros. Esa es la cifra estimada que las grandes empresas españolas han pedido a los diferentes ministerios para poner en marcha proyectos que reactiven la economía española tras la crisis del coronavirus.

España cuenta con unos [140.000 millones de euros](#) que provienen de los fondos de la Unión Europea, llamados Next Generation UE. No obstante, el Ejecutivo liderado por **Pedro Sánchez** contará con unos 70.000 millones de euros en ayudas directas, que podrían ampliarse hasta la cifra total si Moncloa solicita los créditos del mismo fondo.

En concreto, las diferentes carteras ministeriales deberán repartir dicha suma en diferentes partidas. Así, se destinará un 17,6% a proyectos de educación, un 17,1% a industria, pymes y modernización del turismo, un 16,5% a ciencia, innovación y salud; otro 16% a desarrollo urbano y rural, un 12,2% a infraestructuras y ecosistemas resilientes, un 8,9% a la transición energética y un 5,7% a políticas de empleo y dependencia.

La cifra para ayudas directas para proyectos de reactivación será de unos 58.000 millones, ya que en los 70.000 millones se incluyen los fondos React-EU, que el Gobierno cedió a las comunidades autónomas. La cifra que gestionarán los gobiernos autonómicos alcanzará los 12.000 millones de euros e irá destinada al refuerzo de Sanidad y Educación.

Las grandes corporaciones españolas no han perdido un solo minuto en presentar la documentación necesaria para que las diferentes administraciones competentes, tal y como ya explicó este medio, aprueben o no dichos proyectos. Tal es el interés, que si el Gobierno accediera a todas las peticiones que las empresas más importantes de nuestro país han enviado, el porcentaje superaría el **212% del total**.

Fuentes empresariales narran a este medio que la fiebre por acceder a la financiación de proyectos se ha convertido “en un mercado persa” y que “podría dañar la imagen y la credibilidad de las compañías” por querer acaparar todo el montante de las ayudas europeas. No obstante, las mismas voces recalcan que dichas iniciativas promueven “la reactivación económica a través del empleo y de la sostenibilidad en el medio ambiente”.

Como explicó este periódico, las líneas estratégicas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el interés de las grandes empresas y el caos burocrático que supone [la gestión de los recursos dificultará que las pymes accedan a los fondos](#).

Las energéticas lideran los proyectos

Las energías renovables y el paso hacia la electrificación del sistema energético son las grandes protagonistas en los proyectos enviados hasta las administraciones públicas para acceder a las ayudas para promover nuevas iniciativas. En concreto, el sector energético español reclama unos 68.500 millones de euros para acometer más de **500 proyectos**.

[El hidrógeno verde se ha convertido en la obsesión](#) de las grandes empresas del sector y tanto Iberdrola, Repsol, Endesa como Naturgy han presentado documentación para acceder a los fondos de la Unión Europea. Otros planes como la movilidad limpia o a la economía verde son de los más repetidos entre las solicitudes de inyección para invertir.

Respecto a las compañías que más dinero han pedido al Estado, **Iberdrola** es la que lidera este ranking con un montante que superan los **21.000 millones** de euros. Endesa es la segunda empresa que más proyectos ha solicitado por un importe de 17.000 millones. En tercer lugar aparece Naturgy, con 14.000 millones, mientras que Repsol y Enagás quieren destinar 5.000 millones de euros a proyectos para reactivar la economía. Acciona, por su parte, pretende arrancar unos 7.000 millones de euros para desarrollar iniciativas de movilidad y energías renovables.

Solaria, otro miembro del Ibex 35, y que tiene en su negocio las energías 100% renovables ha solicitado al Gobierno un total de 4.000 millones. **EDP** ha presentado proyectos por valor de 7.000 millones.

Pero -como se mencionó anteriormente- la cifra no es exacta y, según avancen los meses, se irán conociendo más proyectos presentados. En este sentido, Cepsa contrató a una importante consultora para captar dinero de los fondos, aunque de momento se desconoce el importe al que aspiran.

Las ‘telecos’, sector estratégico

El sector de las telecomunicaciones también quiere aprovechar las ayudas directas a empresas y ya ha presentado al Gobierno importantes iniciativas para mejorar la conectividad a través del [5G](#) y la fibra óptica.

El presidente de Telefónica, **José María Álvarez-Pallete**, ha reiterado en numerosas ocasiones el papel de liderazgo que ofrecerá el sector *telco* en los próximos años. Además, España está a la vanguardia en las telecomunicaciones por la calidad de fibra óptica y conectividad. En este sentido, Telefónica, Orange y Vodafone han presentado proyectos por valor de 7.900 millones de euros. La *teleco* española prevé inversiones por más de 4.000 millones, mientras que Vodafone confirmó esta semana que opta a 900 millones.

Orange y **MásMóvil** no han hecho públicos sus números, pero de acuerdo con fuentes del sector, la empresa francesa estaría en unos 2.000 millones mientras que MásMóvil habría presentado iniciativas por 1.000 millones. El pasado viernes, *Expansión* informó que Telefónica, Orange y Vodafone se han aliado para extender la cobertura de las redes de 4G y 5G y acabar con las zonas aisladas en España.

Infraestructuras e Industria demandan 15.500 millones

Las empresas contratistas también se han subido al carro de los fondos europeos y han presentado proyectos por valor de 12.500 millones de euros, ACS, a través de Dragados, prevé proyectos por valor de 4.000 millones. Además, la empresa dirigida por **Florentino Pérez**, Ferrovial, OHL y FCC, presentaron iniciativas por 4.784 millones de euros para mejorar la calidad de los hospitales, según informó *Vozpópuli*.

La automoción también busca tener un papel importante en estas inversiones. De hecho, el primer proyecto de colaboración público-privada tendrá como protagonista al sector y se trata del consorcio que formará el Gobierno junto a Seat e Iberdrola para crear la primera fábrica de baterías en España. Es un proyecto, que según algunos medios, ascendería a unos 6.800 millones de euros. Por otra parte, la patronal de los concesionarios Faconauto espera captar 500 millones de euros.

Otra patronal, la de las empresas de distribución, AECOC, también ha manifestado su intención de captar inversiones para el sector. La Asociación Nacional de Empresas de Frío y sus Tecnologías (Aefyt) espera 700 millones de euros para realizar inversiones, según publicó *El Economista*.

En el sector astillero, también se han movilizado varias empresas para crear un consorcio que aspira a movilizar 3.000 millones de euros, liderado por Siemens y Navantia.

Turismo

El sector más afectado por la pandemia no se ha quedado atrás en la demanda de recursos. El sector turístico ha presentado iniciativas por valor de 13.000 millones de euros. En concreto, **Aena**, Iberia, Airbus, Enaire y **Vueling** se han unido para desarrollar un macroproyecto para impulsar el sector aeronáutico en nuestro país, según publicó *El País*.

Por otra parte, las hoteleras Meliá, Barceló, Riu e Iberostar han diseñado un plan para revitalizar zonas turísticas en España que espera contar con 2.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos.

Como excepción de este recopilatorio de empresas y proyectos se encuentra Inditex. [Durante la presentación de resultados](#), el presidente de la compañía, Pablo Isla, anunció que por el momento no se planteaba solicitar fondos europeos: los fondos tienen que ayudar pero no podemos olvidar lo que tenemos que hacer para mejorar nuestra competitividad”, apuntó.

https://www.elconfidencial.com/economia/2021-03-14/fondos-europeos-auditoria-despilfarro_2986435/

FONDOS 'NEXT GENERATION'

¿Quién controla que los fondos europeos no sean un despilfarro? Por ahora, nadie

El decreto para la gestión de los fondos de recuperación no contempla la evaluación de los proyectos subvencionados, lo que puede derivar en gasto estéril y las sanciones de Bruselas

[David Brunat](#)

Tal como está planteado el [Real Decreto 36/2020](#) para la gestión de los fondos de reconstrucción europeos, existe un peligro real de corrupción, de arbitrariedad y de ineficiencia en las inversiones realizadas. Es cierto que ese real decreto no es definitivo, ya que **debe tramitarse por la vía del proyecto de ley** para incorporar enmiendas de los partidos políticos, pero el Gobierno se niega a tocar los pilares del acuerdo y los principales auditores y juristas del país ya avisan de lo que viene. No es solo el agujero en el control del dinero que apuntó en su dictamen el Consejo de Estado, es la falta de recursos humanos para tramitar los proyectos y la inexistencia de un órgano que vele por la eficacia de las inversiones aprobadas.

"El caso de los ERE en Andalucía está relacionado con el uso del Fondo Social Europeo, el peligro de que se repita un escándalo parecido está ahí", advierte **Elisa de la Nuez**, abogada del Estado en excedencia y coeditora de '[Hay Derecho](#)'. "Ese peligro existe porque lo que ha hecho el Gobierno para agilizar la llegada del dinero es levantar los controles que [se pusieron por ley en el año 2017](#) para erradicar los problemas con los contratos públicos, las concesiones y subvenciones. Si tú relajas todos esos mecanismos de control preventivo para correr más y poder tramitar todos los proyectos, es evidente que la corrupción, el despilfarro y la mala gestión vuelven a ser un riesgo real. No tiene por qué suceder pero ya ha ocurrido antes y **no hay motivos para pensar que ahora no puede ocurrir**. Una cosa es correr y la otra saltarte todas las garantías".

El **Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado** es quien ha de velar por la legalidad y transparencia en la tramitación de los miles de contratos públicos que lloverán a partir de este año, destinados a [modernizar la economía española y salvar el tejido empresarial](#). El real decreto contempla apoyos puntuales de auditores externos, pero el grueso de la tramitación y control del dinero europeo recaerá en los funcionarios del Estado. Eso **genera dos problemas enormes**: el primero, no hay manos para gestionar tantos papeles; y el segundo, los interventores son expertos en analizar la legalidad de los contratos, pero más allá de la burocracia no entran en si una inversión tiene sentido económico o es un disparate.

El Gobierno no ha hecho una sola mención a esto y es la clave para evitar que estos fondos 'Next Generation', que dotarán a España con 140.000 millones de euros, corran la misma

suerte que los miles de millones que nos ha entregado Europa durante 20 años en fondos de cohesión: mucha infraestructura, **poca rendición de cuentas sobre la eficacia de cada proyecto aprobado** y, finalmente, un escaso impacto en la transformación del modelo productivo español, a pesar de haber sido, igual que lo será ahora, el país europeo más favorecido con los distintos tipos de fondos de cohesión desde mediados de la década de los 90.

"Entiendo la urgencia por traer los fondos 'Next Generation', ya que no duran todo el marco financiero plurianual de la Unión Europea (2021-2027)", indica **Antonia Díaz**, doctora en Economía, profesora en la Universidad Carlos III de Madrid y editora de ['Nada es gratis'](#). "Pero no he visto ninguna propuesta sobre el control 'ex post' de los proyectos que se van a financiar. El control puede ser 'ex ante', que es valorar previamente qué proyecto nos parece mejor, y también control 'ex post', que es analizar si ese proyecto se ha ejecutado con éxito y poder premiar o sancionar, incluso con la devolución de las subvenciones, a quien lo haya hecho mal. **En esto último España tiene graves deficiencias** y es fundamental crear esos protocolos".

Un embudo en el Gobierno

Todo parece indicar que ese control 'ex post', igual que el control 'ex ante', recaerá exclusivamente en el Gobierno. El Ejecutivo de [Pedro Sánchez](#) quiere tener un control total de esos 140.000 millones, y lo demuestra en su negativa a **crear una agencia independiente** para canalizar los fondos de recuperación. "Si por un lado relajas los controles de los interventores y por el otro tienes a los funcionarios colapsados, se crea un contexto en el que los cargos políticos tienen un control absoluto sobre la gestión del dinero y eso genera inseguridad", afirma De la Nuez.

Antoni Gómez, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de [Cataluña](#), lo expone de otro modo: los interventores, ante la presión de los políticos y la cantidad ingente de trabajo, se pueden ver obligados a revisar proyectos a destajo, velando simplemente por que se cumpla la pura legalidad de lo que los políticos ponen sobre sus mesas, pero poco más.

"Los interventores son profesionales magníficos e independientes, pero tienen una formación muy específica y el control de [estos fondos europeos](#) es algo que va mucho más allá. En la contabilidad interviene mucho el factor de criterio: ¿cómo amortizamos un polideportivo? Por eso hay que contar con auditores externos en la adjudicación de contratos, porque el cuerpo de interventores no dará abasto y al final **suele caer en un síndrome de Estocolmo**, ya que no te vas a estar peleando todo el día con el alcalde de turno. Los problemas que veremos en la asignación de fondos no serán de irregularidades, porque eso estará controlado, sino de principios, de criterios de eficiencia, ya que los políticos y los interventores serán juez y parte".

José María Gimeno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y director del Observatorio de Contratación Pública ([ObCP](#)), quita importancia a la supresión de controles en las adjudicaciones de contratos, ya que considera que el real decreto garantiza la legalidad, y centra su preocupación justamente en el nulo control de qué se hará con el dinero. "Se piensa mucho en cómo poner en marcha los proyectos europeos y no se piensa nada en su fase de ejecución. **Necesitamos órganos de control externo**, una auditoría paralela a medida que se vayan ejecutando, porque el riesgo de

que no cumplamos bien con los fondos es real, y luego podemos tener problemas si Europa nos exige la devolución de las cantidades".

De nuevo, el dudoso ejemplo dado por España con los fondos de cohesión no permite ser demasiado optimistas con que [estos 140.000 millones](#) sirvan para un cambio real en el modelo productivo español, principalmente **en las áreas de transición ecológica** y cambio de modelo industrial, que es donde Bruselas quiere poner el foco.

"Los fondos europeos siempre han estado controlados, pero más en el aspecto formal, que las facturas estén bien, que la documentación sea correcta, pero **en España no tenemos ninguna cultura de la evaluación** y eso es una de las razones del despilfarro de fondos públicos", explica De la Nuez. "Por eso el modelo de gobernanza de los [fondos 'Next Generation'](#) que plantea el Gobierno, basado en el control político sin contrapesos, puede ser una receta para el desastre porque tienes todos los riesgos acumulados. Quizá sale bien, pero hay muchos precedentes y no me creo que ahora de repente todos seamos angelitos y no se produzcan casos de corrupción e inversiones arbitrarias".

Díaz sí comprende que el timón del **Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea** lo lleve el Consejo de Ministros, ya que es quien debe articular las políticas públicas que exige Bruselas, pero también subraya que el Congreso ha de ser partícipe en la toma de decisiones. "La política económica es una responsabilidad del Gobierno, pero hay que dejar muy claro qué organismos gestionan los fondos y poner luz y taquígrafos, sobre todo ahora que a raíz de la pandemia hemos comprobado los déficits en nuestras instituciones públicas. Necesitamos organismos que asesoren a los gobiernos autonómicos y a los parlamentos para contarles los pros y los contras de cada proyecto: perfiles técnicos, científicos, académicos... Sin eso, será casi imposible que las administraciones puedan procesar todos los proyectos".

El ejemplo de Reino Unido

Los expertos señalan hacia Reino Unido como ejemplo en la auditoría de fondos públicos. "Allí también tienen un cuerpo parecido al de interventores, pero tienen además la obligación de someter los contratos públicos a una auditoría externa", explica Gómez. "Esto pasa en [Reino Unido](#), Nueva Zelanda, países nórdicos y hasta Portugal; **en varios países las inversiones públicas están 100% auditadas externamente**. ¿Por qué en España no? Porque tenemos ese tic de pensar que, como la Administración pública tiene un interventor que controla la legalidad, es suficiente. Y es verdad y nadie discute eso, pero necesitamos, por poner un ejemplo, que un auditor valore si el precio de salida de unos 'stocks' que figuran en la contabilidad de una empresa es veraz o si quizá es menor a consecuencia de la crisis".

Según datos del [Portal de Rendición de Cuentas](#), solo un **58% de los ayuntamientos españoles** presentan sus cuentas dentro de plazo, y eso no significa necesariamente que estén bien hechas. El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña lleva años solicitando sin éxito que los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes se sometan a una auditoría externa regular, ya que sus cuentas solo son revisadas internamente.

"El Tribunal de Cuentas Europeo ya ha advertido en alguna ocasión que **los estados toman decisiones con criterios políticos**, lo hizo con las inversiones en puertos y en

líneas de tren de alta velocidad", subraya Gimeno. "Europa va a estar muy atenta a esto y por eso debemos repensar muy bien la arquitectura para gestionar estos fondos, olvidándonos de ideologías y aprendiendo de los errores cometidos en la gestión de fondos anteriores. Por ejemplo, olvidarnos del criterio del precio más bajo como adjudicación de un contrato; si la Administración no puede vigilar todos los proyectos, que cuente con empresas auditoras certificadas; si como Gobierno no hay capacidad, que se cuente con las comunidades autónomas. En ese sentido este real decreto es muy conservador, **no hay innovación en la gestión pública**, es un decreto que podría haber firmado perfectamente el [Partido Popular](#) hace cuatro años".

Aunque todo es muy difuso todavía, las comunidades autónomas y ayuntamientos ya están preparando sus dossiers para aspirar a subvenciones. Sin embargo, muchos siguen pensando a la vieja usanza. Así lo confirma **Agustín Hervías**, secretario municipal de Haro (La Rioja) y miembro del ObCP: "Muchos ayuntamientos piensan que esto será **un nuevo Plan E para hacer calles y fuentes**, pero Europa no quiere calles nuevas, sino cambios productivos y sociales como la transición ecológica y la resiliencia".

Los países de la [Unión Europea](#) tienen tiempo de presentar sus planes nacionales de recuperación y resiliencia hasta el próximo 30 de abril.

<https://www.lainformacion.com/espana/fondos-europeos-moncloa-cargo-economia-sanchez-rocha-redondo/2832323/?autoref=true>

Dependiente de la 'oficina' económica

Moncloa busca 'comisario' para dirigir la unidad que fiscalizará los fondos UE

Nueve meses después de conseguir los 140.000 millones, Presidencia tiene vacante cubrir un puesto de nueva creación: la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

[Fernando H. Valls](#)

[Se busca alto cargo económico para dirigir la Unidad de Seguimiento](#) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, razón Moncloa. Presidencia del Gobierno se encuentra inmersa en la selección de un **'comisario' económico** que se ponga al frente de un departamento de nueva creación que fiscalizará el reparto de los 140.000 millones de euros que llegarán de Bruselas y que España consiguió amarrar hace ya prácticamente nueve meses en [el famoso Consejo Europeo de julio](#). El nuevo director de esta unidad entrará a formar parte del **núcleo duro económico del Ejecutivo** de la mano de Manuel de la Rocha.

Moncloa ha estrenado 2021 con nuevo organigrama y con [un Departamento de Asuntos Económicos reforzado](#). Pedro Sánchez decidió, además de impulsar el Ministerio de Hacienda, **incardinar a Presidencia el diseño, ejecución y fiscalización del maná comunitario** que llegará tras la presentación del Plan de Inversiones y Reformas que se está negociando en estos momentos, con conversaciones duras e intensas, con la Comisión Europea. [El 31 de marzo el Ejecutivo tiene previsto entregar el texto final](#).

El Departamento de Asuntos Económicos pasó con la reestructuración, [adelantada por La Información](#), de dirección general a **secretaría general**. Fue una decisión del presidente y de Iván Redondo. De esta forma, de De la Rocha dependen en este momento tres departamentos: la Unidad de Políticas Macroeconómicas y Financieras, la Unidad de Políticas Socio Laborales y la citada de nueva creación Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, conocida como "la unidad", que es **una subdirección general** y que será clave en el reparto de los 72.000 millones en ayudas que llegarán durante esta legislatura.

Moncloa tiene dos opciones: recurrir a **un alto cargo del actual área económica del Gobierno o fichar a una persona externa**. La decisión, explican las fuentes gubernamentales consultadas, aún no está tomada aunque lo lógico, añaden, sería escoger a un cargo de confianza de De la Rocha o de la vicepresidenta tercera, Nadia Calviño, o de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. El pasado mes de febrero el Ejecutivo respondía en una pregunta parlamentaria que seguirá **"criterios de cualificación y solvencia técnica"** para seleccionar a las personas que integren y dirijan este nuevo departamento en Presidencia.

El núcleo duro de Moncloa ha sufrido, **en efecto, un** cambio sustancial desde la aprobación del decreto de fondo europeos. Desde enero el núcleo duro de Sánchez cuenta con un nuevo integrante, el citado De la Rocha, conformando **un triunvirato de poder** en torno a la figura de Redondo y a la del jefe del Ejecutivo: Félix **Bolaños**, secretario general de Presidencia; **Francisco, Paco, Salazar**, director adjunto del gabinete; y el secretario general de asuntos económicos y G20, todos ellos subsecretarios de Estado.

El desde hace dos meses secretario general de Asuntos Económicos también [se ha incorporado a la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia](#), el órgano conformado por 29 altos cargos del Gobierno que decidirá sobre los proyectos candidatos a los fondos europeos. En concreto, Sánchez la presidirá y De la Rocha será su secretario. Los veintidós ministros también se sentarán alrededor de la mesa final, después de que el Gobierno anunciara la incorporación del vicepresidente segundo Pablo Iglesias al cónclave. Junto a ellos habrá otros cinco componentes más: **Ana de la Cueva**, secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa; **Inés Bardón**, secretaria de Estado de Hacienda; **María José Gualda**, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos; **Nacho Álvarez**, secretario de Estado de Derechos Sociales; y **Mercedes Caballero**, directora general de Fondos Europeos. Por debajo colgará un "comité técnico".

De la Rocha está siendo clave en [la larga negociación con la 'Task Force' de Bruselas](#), compuesta por 150 funcionarios, que está coordinando con el Gobierno español cómo deberán ejecutarse las ayudas comunitarias una vez cerrado el plan de reformas. **Se celebran varias videoconferencias semanas entre Moncloa y la Comisión** para aterrizar las líneas maestras de ese documento e ir puliendo detalles. Se trata, explican fuentes del área económica el Gobierno, de un trabajo de "clarificación y preguntas" que tiene como objetivo "afinar" el proceso y la presentación de los proyectos.

El nuevo subsecretario también tuvo un papel esencial en [el Consejo Europeo de julio donde se aprobó el súperfondo de ayudas](#). Seis asesores acompañaron a Sánchez aquellos días y noches de infarto: De la Rocha; **Aurora Mejía**, directora del Departamento de Unión Europea; el secretario de Estado de la UE, **Juan González-Barba**; el embajador en Bruselas; **Pablo García-Berdoy**; el director de Protocolo de Moncloa y un colaborador que tomó las notas. Estos asesores estuvieron en contacto permanente con Madrid. En concreto, con Redondo, Calviño y la ministra de Exteriores, Arancha González Laya.